

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. LP-INE-060/2024**

**SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN  
OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO  
DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**13 DE DICIEMBRE DE 2024**

 **INE**  
Instituto Nacional Electoral

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-060/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

### **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00** horas del día **13** de **diciembre** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-060/2024**, convocada para la contratación del “**Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral (Segunda convocatoria)**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**ACTA**

En la Sala de Usos Múltiples ubicada en Periférico Sur No. 4124, primer piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00** horas del día **13 de diciembre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-060/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx, ivana.bagues@ine.mx y carolina.rodriguez@ine.mx, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.	Sí presenta	21

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

2	TEC PLUS, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
3	TECHGEEKS INNOVACION Y CREACION S.A. DE C.V.	Sí presenta	5
4	Black Ecco TI, S.A. DE C.V.	Sí presenta	7
5	Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	Sí presenta	28
6	TED, Tecnología Editorial S.A. de C.V	Sí presenta	19
7	Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V	Sí presenta	8
8	Industrias Sandoval, S.A. de C.V.	Sí presenta	4
9	Soluciones Empresariales Dalí S.A. de C.V	Sí presenta	14
10	Vcp Tecnología, S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	20
11	Quick System S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	7
<b>Total</b>			<b>134</b>

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requiere mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requiere, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

-----  
Quien preside preguntó al licitante si sus preguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestó que sí fueron claras y que no tiene más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas. -----

-----  
Por lo anterior y una vez atendida la totalidad de los cuestionamientos, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial el día **20 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.-----

-----  
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"** y el **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

-----  
A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

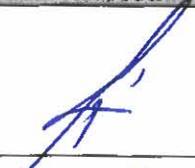
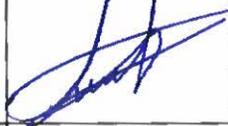
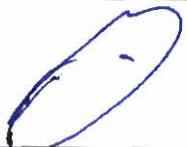
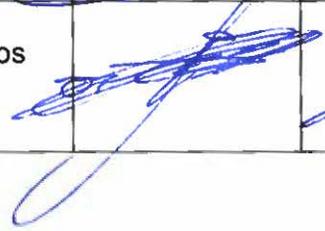
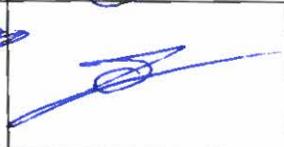
-----  
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

-----  
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

-----  
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 22:00 horas del mismo día de su inicio. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Juan Alberto López Toledo	Subdirección de Servicios		
Luis Rodrigo Olivares Monroy	Subdirección de Servicios		

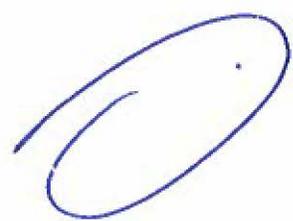
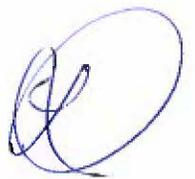
**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
TED, Tecnología Editorial S.A. de C.V	Israel Galaviz Díaz <a href="mailto:igalaviz@ted.com.mx">igalaviz@ted.com.mx</a>		

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1**  
**Modificaciones**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**MODIFICACIÓN 1**

Referencia: Página 40 y 41, Numeral 4.1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria.

DICE:

- 4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:

DEBE DECIR:

- 4.1 Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:

El resto del numeral permanece sin cambios.

Referencia: Página 51, Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE H.2. Entregables del contrato del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.

DICE:

No.	Entregable	Anexo Técnico	Plazo de entrega
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área.</li> <li>Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo.</li> <li>En caso de que sea importado, presentar el Pedimento de importación.</li> <li>Comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo</li> </ul>	Establecida en el subnumeral 4.1. del numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</b>	Al día hábil siguiente de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos

[...]

DEBE DECIR:

No.	Entregable	Anexo Técnico	Plazo de entrega
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área.</li> <li>Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo.</li> <li>En caso de que sea importado, presentar el Pedimento de importación.</li> <li>Comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo</li> </ul>	Establecida en el subnumeral 4.1. del numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</b>	A los 3 (tres) días hábiles siguientes de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

[...]

El resto del numeral permanece sin cambios.

**MODIFICACIÓN 2**

Referencia: Página 51, Numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE

H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del contrato del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.

DICE:

**H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica**

No.	Numeral y/o Subnumeral del Anexo Técnico	Concepto	Periodo de entrega	de	Consecuencia de la no presentación
[...]					
8	Numeral 17. NORMAS APLICABLES	Deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.	Dentro de su propuesta técnica		La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.

[...]

DEBE DECIR:

**H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica**

No.	Numeral y/o Subnumeral del Anexo Técnico	Concepto	Periodo de entrega	de	Consecuencia de la no presentación
[...]					
8	Numeral 17. NORMAS APLICABLES	Deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas NOM-019-SCFI-1998 y NOM-016-SCFI-1993, o sus equivalentes Internacionales señalados en el numeral 17. NORMAS APLICABLES.	Dentro de su propuesta técnica		La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.

[...]

DICE:

Referencia: Página 5.2 Numeral 17. NORMAS APLICABLES del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**17. NORMAS APLICABLES**

El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:

- **NOM-019-SCFI-1998** que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana **NOM-019-SE-2021**, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.
- **NOM-016-SCFI-1993** que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina.

Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.

**En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.**

**DEBE DECIR:**

**17. NORMAS APLICABLES**

El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas:

- **NOM-019-SCFI-1998** que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana **NOM-019-SE-2021**, para equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.
- **NOM-016-SCFI-1993** que establece los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina.

Para ello, el LICITANTE deberá integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento a nombre del fabricante de los bienes propuestos, el cual deberá ser emitido por un organismo certificador, cada certificado deberá señalar cada uno de los modelos ofertados.

Asimismo, con base en los siguientes Acuerdos que fueron publicados por la Secretaría de Economía (SE), en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el 17 de agosto de 2010, se podrán aceptar los documentos o certificados internacionales que se señalan en los mismos; a continuación, se transcriben parte de dichos Acuerdos:

- ACUERDO por el que se aceptan como equivalentes a la **NOM-016-SCFI-1993** Aparatos electrónicos-aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica-requisitos de seguridad y métodos de prueba y sus resultados de evaluación de la conformidad, los reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad de los Estados Unidos de América y de Canadá.

El cual establece:

*Se aceptarán como equivalentes a los certificados expedidos por organismos mexicanos de conformidad con la **NOM-016-SCFI-1993**, los documentos o certificados de conformidad con las normas ANSI/UL 60335-1 Standard for*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

*Safety of Household and Similar Electrical Appliances, Part 1: General Requirements aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones, y CAN/CSA-E60335-1/4E-03 (R2007) Household and Similar Electrical Appliances-Safety-Part 1: General Requirements (Adopted CEI/IEC 60335-1:2001, fourth edition, 2001-05, with Canadian deviations) aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones, que permitan la comercialización de dichos aparatos en los Estados Unidos de América y Canadá, y que sean expedidos por los siguientes organismos y por cualquier otro acreditado en el campo de aplicación de las normas citadas y conforme a la Guía ISO/IEC 65, y para el caso de los Estados Unidos de América que también sean reconocidos por la Occupational Safety and Health Administration (OSHA) de los Estados Unidos de América:*

<b>Estados Unidos de América</b>	<b>Canadá</b>
ANSI/UL 60335-1 Standard for Safety of Household and Similar Electrical Appliances, Part 1: General Requirements	CAN/CSA-E60335-1/4E-03 (R2007) Household and Similar Electrical Appliances-Safety-Part 1: General Requirements (Adopted CEI/IEC 60335-1:2001, fourth edition, 2001-05, with Canadian deviations)
Intertek Testing Services, NA Inc.	Canadian Standards Association también conocida como CSA International
TUV Rheinland of North America, Inc.	Intertek Testing Services NA Ltd.
Underwriters Laboratories, Inc.	Underwriters Laboratories of Canada

[...]

De conformidad con la guía internacional ISO/IEC Guide 65:1996 General requirements for bodies operating product certification systems, los documentos o certificados aceptados como equivalentes deberán permitir la identificación de:

- I. El nombre y dirección del proveedor, cuyos productos son el objeto de la certificación;
- II. El alcance de la certificación concedida, incluyendo:
  - (i) los productos certificados, los cuales podrán ser identificados por tipo o por familia de productos;
  - (ii) las normas de producto u otros documentos normativos, con los cuales se certifica cada producto o tipo de producto, y
  - (iii) el sistema de certificación aplicable;

- ACUERDO por el que se aceptan como equivalentes a la **NOM-019-SCFI-1998** Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos y sus resultados de evaluación de la conformidad, los reglamentos técnicos y procedimientos para la evaluación de la conformidad de los Estados Unidos de América y de Canadá.

El cual establece:

Se aceptarán como equivalentes a los certificados expedidos por organismos mexicanos de conformidad con la **NOM-019-SCFI-1998**, los documentos o certificados de conformidad con las normas ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

*Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones, y CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1) aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones, que permitan la comercialización de dichos equipos en los Estados Unidos de América y Canadá, y que sean expedidos por los siguientes organismos y por cualquier otro acreditado en el campo de aplicación de las normas citadas y conforme a la Guía ISO/IEC 65, y para el caso de los Estados Unidos de América que también sean reconocidos por la Occupational Safety and Health Administration (OSHA) de los Estados Unidos de América:*

Estados Unidos de América	Canadá
ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007)	CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Bi-National standard with UL 60950-1)
Intertek Testing Services NA, Inc.	Canadian Standards Association también conocida como CSA International
TUV Rheinland of North America, Inc.	Intertek Testing Services NA, Ltd.
Underwriters Laboratories, Inc	Underwriters Laboratories of Canada

[...]

De conformidad con la guía internacional ISO/IEC Guide 65:1996 General requirements for bodies operating product certification systems, los documentos o certificados aceptados como equivalentes deberán permitir la identificación de:

- I. El nombre y dirección del proveedor, cuyos productos son el objeto de la certificación;
- II. El alcance de la certificación concedida, incluyendo:
  - (i) los productos certificados, los cuales podrán ser identificados por tipo o por familia de productos;
  - (ii) las normas de producto u otros documentos normativos, con los cuales se certifica cada producto o tipo de producto, y
  - (iii) el sistema de certificación aplicable;
- III. La fecha de inicio de la certificación, y la fecha de terminación de la certificación.

Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas NOM-019-SCFI-1998 y NOM-016-SCFI-1993, o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente.

**En caso de no ser entregados los documentos junto con su propuesta técnica, esta no será tomada en cuenta para la evaluación respectiva.**

El resto del numeral permanece sin cambios.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**MODIFICACIÓN 3**

Referencia: Página 44 y 45, Numeral 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

**10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO**

[...]

<b>VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA</b>	2000 páginas de impresión
---	---------------------------

[...]

DEBE DECIR:

**10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO**

[...]

<b>VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA</b>	2000 páginas de digitalización
---	--------------------------------

[...]

El resto del numeral permanece sin cambios.

**MODIFICACIÓN 4**

Referencia: Páginas 48 Y 49, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

DICE:

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
-----	--	--------------------	------------------------------------

[...]

2	<p><b>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</b></p> <p>a) <b>Administrador del Proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa: Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</li> </ul>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
---	--	--------------------------------	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master.</li> <li>Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</li> <li>Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>Currículum</li> <li>3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p><b>b) Gerente de Servicio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</li> <li>Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master.</li> <li>Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</li> <li>Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>Currículum</li> <li>3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p><b>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico o nivel preparatoria o bachillerato.</li> <li>Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente.</li> <li>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</li> <li>Currículum</li> <li>Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul>		
--	---	--	--

**DEBE DECIR:**

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
-----	--	--------------------	------------------------------------

[...]

2	<p><b>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</b></p> <p><b>a) Administrador del Proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</li> </ul>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
---	--	--------------------------------	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master.</li> <li>• Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Currículum</li> <li>• 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p><b>b) Gerente de Servicio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa: Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</li> <li>• Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master.</li> <li>• Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Currículum</li> <li>• 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p><b>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico o nivel preparatoria o bachillerato.</li> <li>• Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente.</li> <li>• Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Currículum</li> <li>• Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul>		
--	--	--

El resto del numeral permanece sin cambios.

**MODIFICACIÓN 5**

Referencia: Páginas 49, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

DICE:

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
-----	--	--------------------	------------------------------------

[...]

3	Deberá presentar:  Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
---	---	--------------------------------	--

[...]

DEBE DECIR:

No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de la no presentación
-----	--	--------------------	------------------------------------

[...]

3	Deberá presentar:  Copia de al menos 3 contratos y/o pedidos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos y/o pedidos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos y/o pedidos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.
---	---	--------------------------------	--

[...]

El resto del numeral permanece sin cambios.

**MODIFICACIÓN 6**

Referencia: Página 39, Numeral 3. **CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.**

DICE:

[...]

**3.1** Para acreditar lo anterior, el **PROVEEDOR** deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 1  
Modificaciones**

al **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México; junto con la entrega de los equipos, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 **Penas Convencionales** de la presente convocatoria.

[...]

**DEBE DECIR:**

[...]

**3.1** Para acreditar lo anterior, el **PROVEEDOR** deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 **Penas Convencionales** de la presente convocatoria.

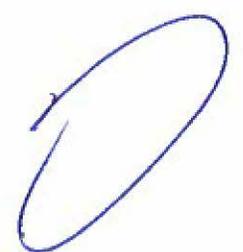
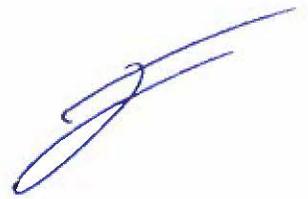
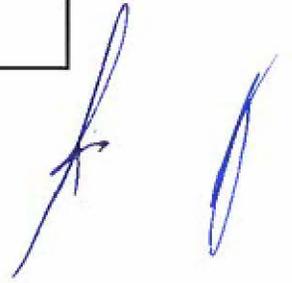
[...]

**El resto del numeral permanece sin cambios.**

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: OLIVARES MONROY LUIS RODRIGO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4108102  
HASH:  
CD2FB210D39F0F66196D8CEFE96E9C2CD5B3D3F27D5B1C  
DE72E8F65C0282C71D

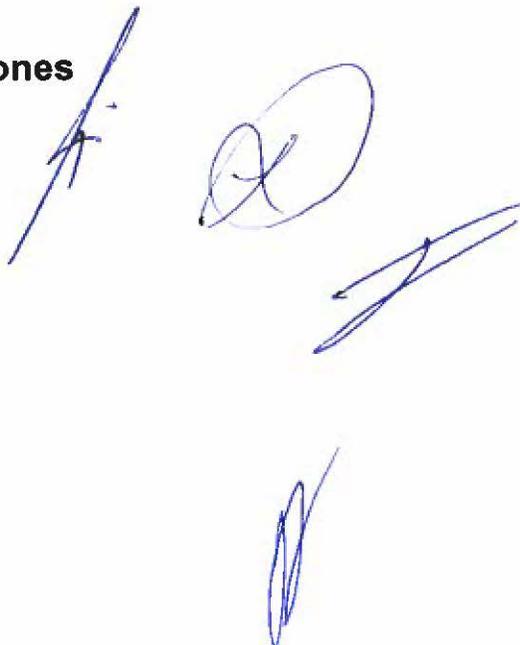
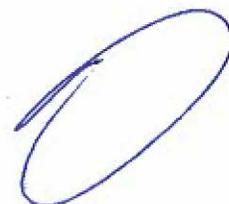
FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4108102  
HASH:  
CD2FB210D39F0F66196D8CEFE96E9C2CD5B3D3F27D5B1C  
DE72E8F65C0282C71D



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

The image shows four handwritten signatures in blue ink. The first signature is on the left, the second is a large circular scribble in the upper right, the third is a horizontal scribble below the second, and the fourth is a vertical scribble below the third.A single handwritten signature in blue ink, consisting of a large, loopy circular shape.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	25	6.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ENTENDEMOS QUE EL REPRESENTANTE PUEDE NOMBRAR A UNA PERSONA PARA QUE ASISTA AL EVENTO CON UNA CARTA PODER, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, en el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	32	8. PENAS CONVENCIONALES: 4. ENTREGA DE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	ENTENDEMOS QUE DICHO PROGRAMA DEBERÁ APEGARSE A LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA GARANTIZAR UN ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS, ¿ES CORRECTO?	Es correcto, de conformidad con el numeral 6.1.1. <b>PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> , del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, se indica lo siguiente:  [...]  <i>Una vez adjudicado, el PROVEEDOR deberá entregar un Programa Servicio de Mantenimiento Preventivo, mediante correo electrónico a las cuentas <a href="mailto:alberto.lopez@ine.mx">alberto.lopez@ine.mx</a> y <a href="mailto:soledad.gonzaga@ine.mx">soledad.gonzaga@ine.mx</a>, y de manera impresa en las oficinas que ocupa la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur No. 4124, Piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en el que, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, establecerá la periodicidad en que se llevará a cabo el servicio a los equipos ofertados, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentarlo a más tardar los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	32	8. PENAS CONVENCIONALES: 7. INSTALACIÓN DE CONTROLADORES EN	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN CUANTOS	De conformidad con el numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</b> , Alta de usuarios, se especifica lo siguiente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO.	EQUIPOS DE CÓMPUTO SE INSTALARAN LOS CONTROLADORES	"Para el alta de los usuarios del INSTITUTO, el PROVEEDOR deberá considerar un mínimo de <b>5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio</b> ; sin embargo, durante la vigencia del contrato, cada que se requiera el alta de un nuevo usuario, se notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR".	
4	51	H.2 ENTREGABLES DEL CONTRATO.	ENTENDEMOS QUE ESTOS ENTREGABLES SON PARA EL PROVEEDOR, POR LO QUE NO SE DEBERÁN INTEGRAR EN LA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo señalado en el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE H.2. Entregables del contrato, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la Convocatoria</b> ; sin embargo, como parte de su oferta técnica deberá señalar su cumplimiento de conformidad con el numeral 4.2. <b>Contenido de la oferta técnica, de la convocatoria.</b>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
5	51	H.2. ENTREGABLES DEL CONTRATO	ENTENDEMOS QUE EL NUMERAL H.2 SE REQUIERE SOLO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO TANTO, NO DEBEMOS ANEXAR NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN EN NUESTRA PROPUESTA PARA ESTE NUMERAL, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	Es correcto su entendimiento, de conformidad con lo indicado en el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE H.2. Entregables del contrato, del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la Convocatoria</b> ; sin embargo, como parte de su oferta técnica deberá señalar su cumplimiento de conformidad con el numeral 4.2 <b>Contenido de la oferta técnica, de la convocatoria.</b>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
6	44	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 10.	SOLICITAMOS SE ACEPTE CARTA DEL FABRICANTE DONDE	No se aceptará carta que señale que se cumple con todas las características técnicas, por lo que el Licitante deberá apegarse de conformidad con lo establecido en el numeral 2. <b>CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE</b>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS	AVALE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN CASO DE QUE ESTAS NO SE ENCUENTREN EN LAS FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	<p>REFERENCIA, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>[...]</p> <p>...el <b>LICITANTE</b> deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales <b>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</b> del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</p> <p>[...]</p>	
7	48	ANEXO 1, 15. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, NO.1	ENTENDEMOS QUE LOS MANUALES, FOLLETOS Y/O FICHAS TÉCNICAS PODRÁN SER PRESENTADOS EN FORMATO ELECTRÓNICO PARA SIMPLIFICAR LA ENTREGA Y REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ¿ES CORRECTO?	<p>Es correcto, sin embargo, deberá apegarse conforme a lo establecido en el numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria que señala lo siguiente:</p> <p>a) Conforme a lo estipulado en los párrafos primero y segundo del artículo 41 del REGLAMENTO, la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y la oferta económica. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga.</p> <p>Por lo anterior, podrá presentar los manuales, folletos y/o fichas técnicas en formato electrónico bajo plena responsabilidad del Licitante, por lo que si un archivo, no se puede visualizar por encontrarse erróneo o dañado, esta situación no será imputable al Instituto.</p> <p>Esta consideración aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p> 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	48	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, NO.1	15. EN CASO AFIRMATIVO, ENTENDEMOS QUE DICHA DOCUMENTACIÓN PODRÁ PRESENTARSE EN CD O USB DE FORMA INDISTINTA, ¿ES CORRECTO?	<p>Es correcto, sin embargo, deberá apegarse conforme a lo establecido en el numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria que señala lo siguiente:</p> <p>a) <i>Conforme a lo estipulado en los párrafos primero y segundo del artículo 41 del REGLAMENTO, la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y la oferta económica. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga.</i></p> <p>[...]</p> <p>Por lo anterior, podrá presentar los manuales, folletos y/o fichas técnicas en formato electrónico bajo plena responsabilidad del Licitante, por lo que si un archivo, no se puede visualizar por encontrarse erróneo o dañado, esta situación no será inimputable al Instituto.</p> <p>Esta consideración aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
9	17	PUNTO 1.6, TODO	CON RESPECTO A ESTE PUNTO DONDE MENCIONAN QUE EL PROVEEDOR SERÁ EL ÚNICO PATRÓN DE TODAS LAS PERSONAS QUE CON CUALQUIER CARÁCTER INTERVENGAN Y ADEMÁS MENCIONA QUE; EL INSTITUTO FACILITARÁ AL	<p>No es correcta su apreciación</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral <b>1.16 Responsabilidad Laboral</b> de la Convocatoria que señala lo siguiente:</p> <p><i>"El PROVEEDOR será el único patrón de todas las personas que con cualquier carácter intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento de la contratación y asumirá todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, ya sean civiles, penales o de cualquier otra índole liberando al INSTITUTO de cualquiera de ellas; y por ningún motivo se podrá considerar a éste como patrón sustituto o solidario o beneficiario o intermediario"</i></p> <p>[...]</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>PROVEEDOR ADJUDICADO EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ELECTORAL Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EFECTO DE QUE LOS CONOZCAN Y CONFORME A SUS POLÍTICAS PUEDA APEGARSE EL PERSONAL DESIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE SU ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, EL LICITANTE Sin Observaciones DEBERÁ ANEXAR EL REPSE VIGENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Ahora bien, el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que esa responsabilidad es de las personas físicas o morales tenerlo.</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	44	PUNTO 10 Y 10.1 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO	<p>CON RESPECTO A ESTE PUNTO DONDE MENCIONAN QUE LA TECNOLOGÍA PODRÁ SER LASER MONOCROMÁTICO O LED.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE RE CONSIDERE EL ACEPTAR EQUIPOS CON TECNOLOGÍA LED, YA QUE ESTE TIPO DE EQUIPOS CON ESTA TECNOLOGÍA LED NO SON EQUIPOS PARA EL VOLUMEN Y RENDIMIENTO QUE NECESITA LA CONVOCANTE, Y ESTO ES DEBIDO A QUE ACTUALMENTE LA CONVOCANTE CUENTA CON EQUIPO DE MÁS DE 100 PPM LOS CUALES SON DE TECNOLOGÍA</p>	<p>No es correcta su apreciación</p> <p>Por lo que deberá apegarse a los requerimientos de conformidad con lo establecido en los numerales 10. <b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</b> y 10.2 <b>EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en donde se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; <u>por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</u></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

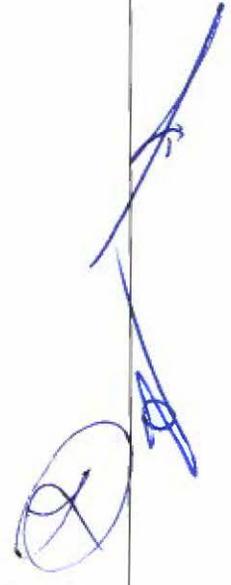
Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			LÁSER MONOCROMÁTICA DE MÁS DE 100 PPM Y EN EL TIEMPO QUE TIENEN LOS EQUIPOS INSTALADOS NO HAN TENIDO PROBLEMAS, POR LO QUE CON EL HECHO DE BAJAR LA VELOCIDAD DE 100 PPM A 70 PPM YA FUE UN CAMBIO MUY SUSTANCIAL PARA EL INE Y SI AHORA CAMBIAN TECNOLOGÍA POR EQUIPOS QUE NO RINDEN IGUAL QUE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA LÁSER, EL INE NO ESTÁ COMPARANDO LAS MISMAS CONDICIONES EN IGUALDAD YA QUE ESTOS EQUIPOS SON MUCHO MÁS ECONÓMICOS QUE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA LÁSER Y LA		



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALÍ, S.A. DE C.V.						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta		Respuesta	Área que responde
			<p>PRUEBA ESTÁ EN EL COSTO QUE OFERTO LA EMPRESA QUE OFERTO ESTOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA LED, YA QUE SU COSTO ESTUVO MUY POR DEBAJO DEL PRECIO DE MERCADO DE LOS EQUIPOS LÁSER, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE TAMBIÉN PUEDE SER EL CASO QUE ESTE PRECIO QUE OFERTO ESTA EMPRESA EN LA ANTERIOR LICITACIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTA ESTA MUCHO MÁS BAJO QUE EL PRECIO PROMEDIO DE LAS EMPRESAS QUE OFERTARON EQUIPO DE TECNOLOGÍA LÁSER EN EL ESTUDIO DE MERCADO QUE DIO PIE A QUE SE CONVOCARA EL EVENTO ANTERIOR Y ESTE EVENTO</p>			

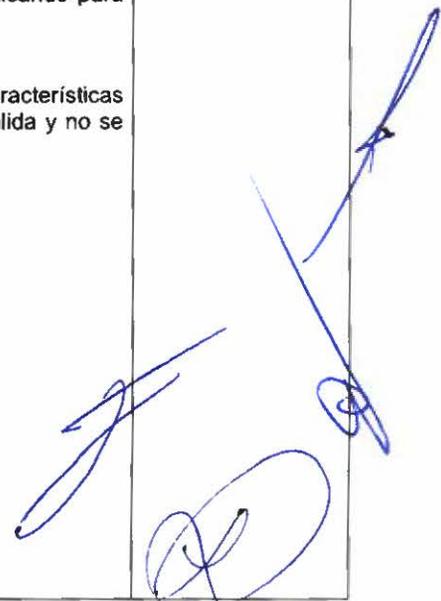





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			LICITATORIO QUE NOS COMPETE.  FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.		
11	44	PUNTO 10 Y 10.1 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO	EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE QUE NO SE ESTÁN EVALUANDO A LAS EMPRESAS EN LAS MISMAS CONDICIONES, SI NO QUE SE ESTÁ FAVORECIENDO A UNA EMPRESA QUE COTIZA EQUIPOS DE TECNOLOGÍA LED, LOS CUALES CONSIDERAMOS TIENEN UNA VENTAJA CONSIDERABLE EN PRECIO PERO QUE ADEMÁS NO SON LOS QUE NECESITA EL INE, Y ADEMÁS	De acuerdo con los numerales <b>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.  Por lo anterior, en caso de que su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no se dará lugar a la descalificación de esta.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			CONSIDERAMOS QUE ESTA TECNOLOGÍA NO FUE SOLICITADA NI SE COMPARÓ CON LA TECNOLOGÍA LÁSER EN EL ESTUDIO DE MERCADO QUE LLEVO A CABO EL INE Y EL CUAL DIO PIE A LA PRESENTE LICITACIÓN.  FAVOR DE CONFIRMAR.		
12	46	11. SOFTWARE, 11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	RESPECTO AL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN ENTENDEMOS QUE PARA LA OPERACIÓN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO NECESARIO CONSIDERAR EL LICENCIAMIENTO DE DICHO SOFTWARE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación  Podrá ser en la modalidad que el PROVEEDOR determine, ya que el software de administración será suministrado por él, y el tipo de licenciamiento será bajo su responsabilidad, por lo que, la funcionalidad deberá existir en los equipos de cómputo que el Instituto designe (máximo 9).  De conformidad con lo establecido en el numeral 11. <b>SOFTWARE y 11.1 SOFTWARE DE ADMISNITRACIÓN del Anexo Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, que señala lo siguiente:</b>  <i><b>El PROVEEDOR dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el INSTITUTO determine.</b></i>  [...]  Por lo anterior, es responsabilidad del Proveedor que el Software sea instalado y puesto en operación y correcto funcionamiento dentro de los 90 (noventa) días	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

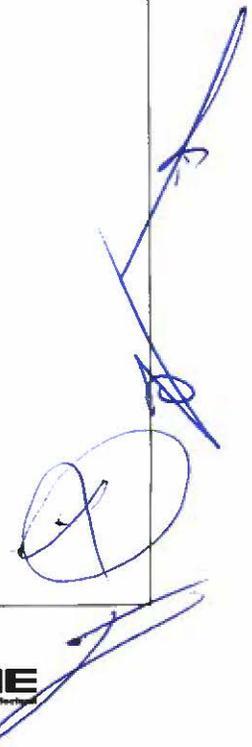
Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				naturales siguientes a la notificación del fallo.	
13	42	7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.	<p>CON RESPECTO AL ESCRITO SOLICITADO SE DEBERÁ ANEXAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS PERFILES SOLICITADOS COMO EL TÍTULO O CEDULA PROFESIONAL, LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS, EL CURRÍCULUM Y LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN O CONSTANCIAS LABORALES, QUE SE PRESENTAN EN EL PUNTO 15. ENTREGABLES PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, O SOLO EL ESCRITO INDICANDO LOS DATOS DEL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO, GERENTE DE SERVICIO Y DE LOS TÉCNICOS ASIGNADOS (NOMBRE COMPLETO,</p>	<p>Se menciona que deberá presentar la totalidad de la documentación de conformidad con lo establecido en el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b> del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria y la <b>Modificación 4</b>, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE.</b></p> <p>Perfiles del personal requerido con los siguientes documentos:</p> <p>a) <b>Administrador del Proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afin al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</li> <li>• Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master.</li> <li>• Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará “El Servicio” (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Currículum</li> <li>• 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p>b) <b>Gerente de Servicio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afin al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería</li> </ul>	<b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</b>



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO)</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master.</li> <li>• Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Currículum</li> <li>• 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico o nivel preparatoria o bachillerato.</li> <li>• Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente.</li> <li>• Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Currículum</li> </ul> <p>Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</p> <p>Adicionalmente deberá presentar el documento solicitado en el numeral 7. <b>PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en donde se señala que el Licitante en su propuesta técnica deberá indicar por escrito firmado por el representante legal al <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>, los datos del administrador del proyecto, gerente de servicio y de los técnicos asignados (nombre completo, número telefónico y correo electrónico) así como la documentación que acredite los perfiles de conformidad con lo establecido en</p>	



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES EMPRESARIALES DALI, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				el numeral 15. Entregables para la evaluación de experiencia del licitante.	
14	19	3.3 PARA EL CASO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS	ENTENDEMOS QUE SE PERMITE PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y QUE DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS ENLISTADOS EN EL NUMERAL. ¿ES CORRECTO?	Es correcto. Los LICITANTES podrán participar de manera conjunta y, en su caso, deberán cumplir con lo señalado en el numeral 3.3 Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas de la convocatoria. Y deberán integrar su proposición considerando el numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica y el numeral 4. Contenido de las proposiciones, de la convocatoria.	Subdirección de Adquisiciones

Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	5	"Registro de participación"	Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de Participación Conjunta, bastará con que el representante común obtenga su	Se confirma el Registro de participación lo podrá solicitar y obtener el licitante que se designe como representante común en el convenio de participación conjunta. Respecto a la inscripción previa en el registro único de Proveedores podrá realizarse para agilizar el procedimiento de registro de participación obtención y revisión de la documentación legal, para que en su caso se formalice el contrato.	Subdirección de Adquisiciones

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			registro de participación y estado de alta en el Registro de Proveedores.		
2	5 y 6	"Registro de participación"	Se solicita a la Convocante confirme que la documentación legal requerida para alta y/o actualización en el padrón de proveedores del Instituto junto con la solicitud de registro para este procedimiento de Licitación Pública, se deberán presentar como parte integral de la propuesta que se presente.	Respecto a la inscripción previa en el registro único de Proveedores, podrá realizarse para agilizar el procedimiento de registro de participación obtención y revisión de la documentación legal para que en su caso se formalice el contrato, por lo que la documentación legal requerida para alta y/o actualización en el padrón de proveedores no es necesario incluirla como parte de la propuesta que se presente el licitante	Subdirección de Adquisiciones
3	13	1.2 Tipo de contratación y 10.1 Equipo multifuncional blanco y negro Anexo técnico	En relación con las características mínimas establecidas para los equipos, solicitamos a la convocante aclarar si la oferta de equipos que superen dichos requisitos será	De acuerdo con los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio. Por lo anterior, en caso de que su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no se dará lugar a la descalificación de esta.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

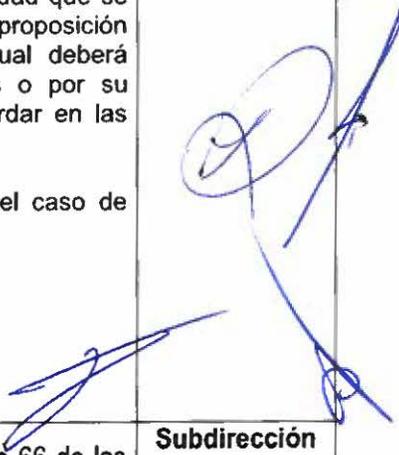
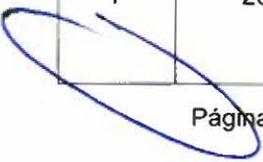
Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			considerada válida y no dará lugar a la descalificación de la propuesta.		
4	13 y 14	1.3 y 1.4	Se solicite a la Convocante aclare que la prestación de los servicios es a partir del 01 de abril de 2025 y no a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo.	De acuerdo con los numerales <b>1.3 Vigencia del contrato</b> y <b>1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio</b> de la Convocatoria, la vigencia de la contratación será a partir día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 30 de abril de 2028; sin embargo, el plazo del servicio será del 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2028; y la terminación de la vigencia del contrato será hasta el 30 de abril de 2028, únicamente para la conciliación operativa de entregables y pago del servicio prestado en marzo de 2028.  Se reitera que el licitante adjudicado, se obliga con el <b>INSTITUTO</b> a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en los inmuebles señalados en el numeral <b>13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS</b> del Anexo Técnico.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
5	15	1.9 Condiciones de pago	Se le solicita al Convocante confirme que, el pago se realiza al mes vencido, con fecha de corte el último día hábil del mes y siendo los (5) primeros días hábiles del mes inmediato posterior a la entrega de la relación de reportes de lectura	No es correcto. De acuerdo con el numeral <b>1.9 Condiciones de pago</b> de la Convocatoria, con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 163 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			proporcionada por el PROVEEDOR.		
6	19	3.3 Fracción V	Se solicita a la Convocante aclare lo siguiente: en el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron proposición en conjunto, para la formalización de dicho contrato bastará presentar el poder notarial del representante en común y para el convenio de proposición conjunta basta con la ratificación de firmas ante fedatario público.	Se aclara en el supuesto de que se adjudique el contrato a los LICITANTES que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II de este numeral y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.  Lo anterior de conformidad con la fracción V del numeral 3.3. Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas de la convocatoria.	Subdirección de Adquisiciones
7	20	4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica	Se solicita a la convocante aclare si la omisión de la firma o rúbrica en alguna de las hojas de los documentos	Se aclara que de acuerdo a lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición (Oferta técnica, oferta económica y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la convocatoria) deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá	Subdirección de Adquisiciones

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			solicitados es causa de desecamiento	<p><b>desecharse cuando las demás</b> hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, las cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.</p> <p>De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, <u>deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren</u>. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 66 de las POBALINES, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad o en el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la Convocante no desechará la proposición.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en los incisos d) y e) del numeral 2. "Instrucciones para elaborar la Oferta Técnica y La Oferta Económica", de la convocatoria</p>	
8	28	A. Documentación legal requerida, en original y copia simple para cotejo, para formalización del contrato	Se le solicita al Convocante confirme que, el licitante podrá presentar original o copia certificada ante notario público de los documentos requeridos, en el entendido que las copias certificadas	Se confirma podrá presentar original o copia certificada de los documentos requeridos.	Subdirección de Adquisiciones

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

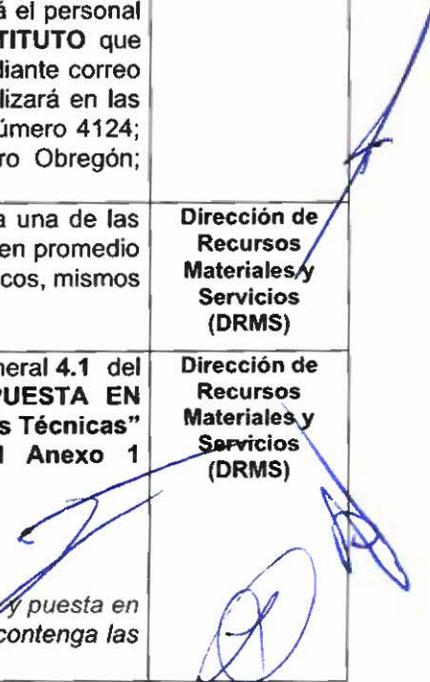
Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			tienen el mismo valor probatorio que los documentos originales		
9	39	Anexo técnico 2 Características de los equipos y cantidades de referencia	Se solicita a la convocante aclarar, si las cantidades mínimas y máximas especificadas en la Tabla 1, corresponden a la totalidad de los equipos o es de forma individual.	Se aclara que, de acuerdo con el numeral 2. <b>CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES, TABLA No.1 RESUMEN DEL SERVICIO</b> del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria, las cantidades mínimas y máximas mensuales establecidas, son de referencia y corresponden a la totalidad de los equipos requeridos por los treinta y seis (36) meses de la prestación del servicio.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
10	40	Alta de usuarios	Se solicita a la convocante aclare lo siguiente, ¿En qué tiempo estimado posterior al fallo, se proporcionara el listado de los 5,659 usuarios a dar de alta?	Se aclara que no se enviará propiamente un listado si no que durante la vigencia del contrato se solicitará el alta de usuarios.  De acuerdo con el numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS (Alta de usuarios)</b> del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria, como a continuación se indica, dice:  [...]  • <b>Alta de usuarios</b>  <i>Para el alta de los usuarios del INSTITUTO, el PROVEEDOR deberá considerar un mínimo de 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio; sin embargo, durante la vigencia del contrato, cada que se requiera el alta de un nuevo usuario, se notificará</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>mediante correo electrónico al <b>PROVEEDOR</b>.</p> <p>[...]</p> <p>Ahora bien, de acuerdo con el numeral <b>9. TOMA DE LECTURA DE LOS EQUIPOS</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, antes de los (noventa) días naturales posteriores al fallo y previo al inicio de los servicios, <b>el INSTITUTO convocará a una primera reunión de trabajo</b>, en el que se presentará el personal del <b>PROVEEDOR</b> que atenderá el servicio con el personal del <b>INSTITUTO</b> que supervisará la prestación del servicio. La convocatoria se realizará mediante correo electrónico con al menos 2 (dos) días hábiles de anticipación y se realizará en las oficinas de la Subdirección de Servicios, ubicadas en Periférico Sur, número 4124; piso 6; Colonia Jardines del Pedregal; Demarcación Territorial Álvaro Obregón; Código Postal 01900; Ciudad de México.</p>	
11	40	Alta usuarios de	Se solicita a la convocante aclare lo siguiente, ¿Cuántos usuarios se darán de alta por equipo?	Se aclara que, de acuerdo con las necesidades del Instituto para cada una de las oficinas en donde se instalarán los equipos, se le aclara al licitante que en promedio para cada una de las oficinas, no representa más de 100 servidores públicos, mismos que serán los usuarios para cada equipo instalado.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
12	40	Numeral 4.1 del Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aclare lo siguiente, La documentación a remitir que se menciona en el numeral 4.1 del Anexo Técnico, ¿Tendrá que ser remitida a los 3 días hábiles siguientes a la	<p>Se aclara que, el licitante deberá entregar lo señalado en el numeral 4.1 del numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, de conformidad con la <b>Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones</b>, como a continuación se indica:</p> <p>[...]</p> <p>Asimismo, a los 3 (tres) días hábiles siguientes de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			instalación del equipo?	[...]	
13	43	Numeral 8. Refacciones del Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aclarar lo siguiente, el numeral 8. Refacciones del Anexo Técnico, hace referencia a un stock mínimo de refacciones, insumos y consumibles, ¿Cuál sería el stock mínimo de las siguientes refacciones: Drums, Unidades de revelado, Rodillos de transferencia, Kit de gomas de bandeja y Kit de banda de transferencia. en cada una de las sedes que refiere la convocante en la <b>Tabla No 3 Stock Mínimo Necesario del Servicio?</b>	Se aclara que, de acuerdo con el numeral 8. Refacciones y la <b>TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO</b> , del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el Proveedor deberá tomar en cuenta que <u>el listado de refacciones es enunciativo más no limitativo</u> , por lo que podrá ingresar mayores refacciones para asegurar el cumplimiento servicio y el buen funcionamiento de los equipos dentro de los inmuebles del INSTITUTO, así como el stock mínimo necesario referido en la tabla antes mencionada.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

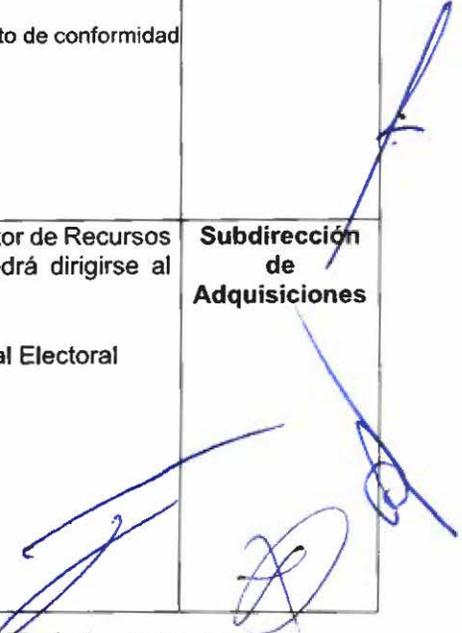
Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
14	43	Numeral 8. Refacciones del Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aclarar lo siguiente, el Stock mínimo que se refiere en la <b>Tabla No. 3 Stock Mínimo Necesario del Servicio</b> , ¿Es por equipo instalado?	Se aclara que, de acuerdo con el numeral <b>8. Refacciones</b> y la <b>TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO</b> , del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, el stock mínimo necesario referido en la tabla antes mencionada deberá ser considerado por sede.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		
15	45	Anexo técnico 10.1	Se solicita a la Convocante confirme si por "volumen de digitalización diaria" se refiere a impresión o a escaneo.	Se confirma que, de acuerdo con el numeral <b>10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</b> del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, en específico para la característica señalada como " <b>VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA</b> " esta se atiende con la <b>Modificación 3 del Anexo 1 Modificaciones</b> , como a continuación se indica:  <table border="1" data-bbox="814 971 1770 1027"> <tr> <td><b>VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA</b></td> <td>2000 páginas de digitalización</td> </tr> </table> Se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes.	<b>VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA</b>	2000 páginas de digitalización	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
<b>VOLUMEN DE DIGITALIZACIÓN DIARIA</b>	2000 páginas de digitalización						
16	46	11.1 Software de administración	Se le solicita al Convocante aclare si: El proveedor deberá notificar por medio de un documento que avale la activación e instalación de software de impresión en los equipos de cómputo que el	No se está solicitando ningún software de impresión, lo que se solicita son controladores de impresión de acuerdo con el numeral <b>11.2 CONTROLADORES DE OPERACIÓN</b> . Ahora bien, si se refiere a lo solicitado en el numeral <b>11.1 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</b> , con la finalidad de tener documentada la instalación, el Instituto a través del Supervisor del Contrato y el representante del proveedor, realizarán acta de entrega-recepción que avale la instalación, activación y puesta en operación.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			INSTITUTO determine.		
17	51	Numeral 15. Entregables para la evaluación de experiencia del licitante, Inciso H.2. Entregables del contrato del Anexo Técnico	Se solicita a la convocante confirme lo siguiente, los entregables del contrato que hace mención la convocatoria en el Inciso H.2. del Anexo Técnico, ¿Se entregarán si solo si, mi representada resulta favorablemente adjudica del contrato?	Se confirma que, de conformidad con el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b> , inciso H.2 <b>Entregables del contrato</b> , del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, son documentos que, como se señala en la columna denominada <b>"Plazo de entrega"</b> , en caso de resultar adjudicado, deberá cumplir con las obligaciones señaladas durante la prestación del servicio en los tiempos establecidos.  Sin embargo, como parte de su oferta técnica deberá señalar su cumplimiento de conformidad con el numeral 4.2. <b>Contenido de la oferta técnica, de la convocatoria.</b>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
18	60	Anexo 7	Se solicita a la Convocante que indique si todos los Anexos se deben dirigir al "C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL", ya que el Anexo 7 no	La documentación Administrativa y económica, podrá dirigirse al Director de Recursos Materiales y Servicios del Instituto y la documentación Técnica podrá dirigirse al Administrador del contrato.  O bien generalizar la entrega de la documentación al Instituto Nacional Electoral	Subdirección de Adquisiciones

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			indica a quién va dirigido.		
19	61	Anexo 8	Se solicita a la Convocante aclare que el Anexo 8 Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza, aplica solo para el Licitante adjudicado, por lo que no presentarlo, no será causa de desecamiento de la propuesta.	Se aclara que el Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.  En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desecamiento.	Subdirección de Adquisiciones
20	62	Anexo 9	Se solicita a la Convocante aclare si el Anexo 9 Tipo y Modelo de Contrato es de carácter informativo y el no presentarlo, no será causa de desecamiento de la propuesta.	El Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el Licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente, por lo que no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlos no será causa de desecamiento.	Subdirección de Adquisiciones

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: IA ALGORITHMIC, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
21	71	Anexo 10	Se solicita a la Convocante aclare que el Anexo 10 Solicitud de Expedición del Certificado Digital, aplica solo para el Licitante adjudicado, por lo que no presentarlo, no será causa de desechamiento de la propuesta.	El Anexo 10 denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana y personas morales nacionales, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.	Subdirección de Adquisiciones

Nombre del LICITANTE: TEC PLUS, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14 y 52	1.6. Normas aplicables ANEXO 1. Especificaciones Técnicas 17. NORMAS APLICABLES	A fin de garantizar la libre participación, resultado en beneficio de la dependencia al asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, solicitamos amablemente a la convocante que nos permita entregar de	De conformidad con la <b>Modificación 2</b> , del <b>Anexo 1 Modificaciones</b> del numeral <b>17. NORMAS APLICABLES</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", el Licitante deberá presentar lo siguiente:  <b>17. NORMAS APLICABLES</b> [...]	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TEC PLUS, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>manera obligatoria la NOM-019 y la NOM-016 de manera opcional, toda vez que, en cuanto a la NOM-016-SCFI-1993, esta norma se enfoca en los requisitos de seguridad y métodos de prueba para aparatos electrónicos de uso en oficina, lo cual es diferente del enfoque de la normas NOM-019-SCFI-1998 y/o NOM-019-SE-2021 que se centran en equipos de procesamiento de datos y tecnologías de la información, como son los equipos multifuncionales, motivo de esta licitación.</p> <p>Por lo tanto, es recomendable proporcionar solo la norma NOM-019-SCFI-1998 o NOM-</p>	<p>Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b>, o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente.</p> <p>[...]</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TEC PLUS, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			019-SE-2021 para garantizar el cumplimiento con las regulaciones más recientes y evitar cualquier confusión. Respetuosamente ¿se acepta nuestra solicitud?		

Nombre del LICITANTE: TECHGEEKS INNOVACION Y CREACION S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	46	11.1	¿El software de administración se puede instalar en la nube o en servidor del Instituto, ambas opciones?	De acuerdo con el numeral 11.1. <b>SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el Proveedor podrá instalar en la modalidad que el <b>PROVEEDOR</b> determine, ya que el software de administración será suministrado por él, y el tipo de licenciamiento será bajo su responsabilidad, por lo que, la funcionalidad deberá existir en los equipos de cómputo que el Instituto designe (máximo 9).  La infraestructura que proporcionará el <b>INSTITUTO</b> , únicamente serán los equipos de cómputo en los que se instalará el software de administración.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	48	13	La conectividad de todos los equipos será mediante nodo	De acuerdo con el numeral 13. <b>UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el <b>PROVEEDOR</b> lo considere necesario para protección de sus	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECHGEEKS INNOVACION Y CREACION S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			o habrá equipos conectados a la red de forma inalámbrica.	equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes.	
3	48	13	En cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el PROVEEDOR lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación	De acuerdo con el numeral 13. <b>UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en caso de que el PROVEEDOR lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes.  Lo anterior, toda vez que el Instituto si bien es cierto que cuenta con diversos mecanismos para reducir o suprimir los picos de voltaje antes de que lleguen a los equipos electrónicos, será responsabilidad del Proveedor adjudicado, considere los mecanismos adicionales para protección de sus equipos.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECHGEEKS INNOVACION Y CREACION S.A. DE C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
			para la correcta operación de los componentes.  ¿La energía eléctrica que proveerá el Instituto cuenta con algún mecanismo para reducir o suprimir los picos de voltaje antes de que lleguen a los equipos electrónicos?				
4	13 39 44	1.2 2 10	Un equipo de 70 paginas por minuto, para el volumen procesado estaría trabajando a un 2 por ciento de su capacidad ya que está diseñado para	<p>No se acepta su propuesta, de conformidad con la numeral <b>10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</b>, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en la característica denominada "VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)", esta debe ser de:</p> <table border="1"> <tr> <td><b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</b></td> <td>De 70 páginas por minuto</td> </tr> </table> <p>Por lo anterior, deberá apegarse a lo solicitando, sin embargo, las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.</p>	<b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</b>	De 70 páginas por minuto	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
<b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</b>	De 70 páginas por minuto						

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

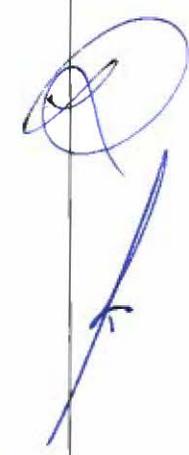
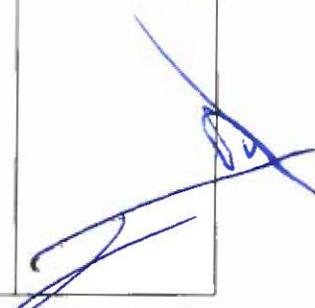
**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECHGEEKS INNOVACIÓN Y CREACION S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			la impresión de 50 mil a 90 mil páginas al día, mientras que un equipo de 55 páginas por minuto está diseñado para imprimir un volumen de 15 a 40 mil páginas mensuales, por lo que estaría trabajando al 20 por ciento de su capacidad con el volumen máximo solicitado, ello conforme a mediciones estándar de IDC y de Gardner, Institutos de evaluación e investigación		

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECHGEEKS INNOVACION Y CREACION S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			reconocidos a nivel mundial.  Incluso, en el escenario de impresión del máximo solicitado de 1,000,000 de impresiones, estamos calculando un promedio de 9,100 impresiones por equipo, lo que daría un promedio de impresión diario (20 días hábiles por mes) de 6 minutos 30 segundos al día por un equipo de 70 impresiones por minuto y de 8 minutos 10 segundos en un		

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECHGEEKS INNOVACION Y CREACION S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>equipo de 55 páginas por minuto. Con un equipo de estas características se atendería el servicio en condiciones</p> <p>¿podríamos incluir en nuestra propuesta un equipo en blanco y negro con una velocidad de impresión de 55 páginas por minuto?</p>		
5	14	1.6	<p>Toda vez que la NOM-016-SCFI-1993 es específica para equipos que no cuentan con tarjeta de red alámbrica o inalámbrica y,</p>	<p>Se acepta su propuesta, por lo que se atiende con la <b>Modificación 2 del Anexo 1 Modificaciones</b>, de acuerdo con los numerales <b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b>, inciso H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la <b>Proposición técnica del contrato</b> y <b>17. NORMAS APLICABLES del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p>[...]</p> <p><b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE,</b></p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECHGEEKS INNOVACION Y CREACION S.A. DE C.V.										
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde					
			<p>conforme a las características de la convocatoria, las características de la los equipos solicitados, todas deben tener tarjeta de red alámbrica o inalámbrica, consideramos que dicha NOM no aplica en este procedimiento.</p> <p>¿Podríamos presentar equipos que cumplan únicamente con la NOM-019-SCFI-1998 que es la que aplica para el servicio</p>	<p>[...]</p> <p><b>H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del contrato</b></p> <p>[...]</p> <table border="1"> <tr> <td>8</td> <td><b>Numeral 17. NORMAS APLICABLES</b></td> <td>Deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> o sus equivalentes Internacionales señalados en el numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES.</b></td> <td>Dentro de su propuesta técnica</td> <td>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</td> </tr> </table> <p>[...]</p> <p><b>17. NORMAS APLICABLES</b></p> <p>[...]</p> <p>Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b>, o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente.</p> <p>[...]</p>	8	<b>Numeral 17. NORMAS APLICABLES</b>	Deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> o sus equivalentes Internacionales señalados en el numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES.</b>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	
8	<b>Numeral 17. NORMAS APLICABLES</b>	Deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> o sus equivalentes Internacionales señalados en el numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES.</b>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.						

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECHGEEKS INNOVACION Y CREACION S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			descrito y por lo tanto presentar sólo ese certificado?		

Nombre del LICITANTE: BLACK ECCO TI, SA. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	PAGINA 14	1.6 Normas aplicables	La convocante solicita: NOM-019-SCFI-1998 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos de procesamiento de datos o la norma más actual la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SE-2021, para equipos de tecnologías de la información y sus	No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a la <b>Modificación 2 del Anexo 1 Modificaciones</b> , al numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:  <b>17. NORMAS APLICABLES</b>  [...]  Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> , o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente.  [...]	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: BLACK ECCO TI, SA. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad.  Solicitamos a la convocante que se pueda entregar la norma internacional aplicable a la NOM019. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
2	PAGINA 14	1.6 Normas aplicables	Se solicita amablemente a la convocante permita presentar la copia simple de la norma NOM-019-SCFI-1998 y/o NOM-016-SCFI-1993. Es decir, cualquiera de las dos y no ambas.  ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a la <b>Modificación 2 del Anexo 1 Modificaciones</b> , al numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:  <b>17. NORMAS APLICABLES</b>  [...]  Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> , o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente.  [...]	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	PAGINA 44	10. Características	Entendemos que para un correcto funcionamiento del	No es correcta su apreciación, el Licitante deberá cumplir con las características mínimas solicitadas en el numeral <b>10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</b> y <b>10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</b> , del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la	Dirección de Recursos Materiales y

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: BLACK ECCO TI, SA. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		mínimas de los equipos	software de administración y homologar los servicios y la operación se tendrá que ofertar los equipos multifuncional blanco y negro y multifuncional a color del mismo fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Convocatoria, en las cuales, no se señala marca y/o modelo.  De acuerdo con lo establecido en el numeral <b>11.1 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</b> del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, el Proveedor podrá instalar en la modalidad que determine, el software de administración y será suministrado por él. El tipo de licenciamiento será bajo su responsabilidad, por lo que, la funcionalidad deberá existir en los equipos de cómputo que el Instituto designe (máximo 9).  La infraestructura que proporcionará el <b>INSTITUTO</b> , únicamente serán los equipos de cómputo en los que se instalará el software de administración.	Servicios (DRMS)
4	PAGINA 44	10. Características mínimas de los equipos	Entendemos que las características técnicas solicitadas son en el presente anexo técnico son mínimas y podremos ofertar características superiores. ¿Es correcta nuestra apreciación?	De acuerdo con los numerales <b>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.  Por lo anterior, en caso de que su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no se dará lugar a la descalificación de esta.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
5	PAGINA 44	10.1 Equipo Multifuncional Blanco Y Negro	La convocante solicita una tecnología laser monocromático o LED, solicitamos a	No se acepta su propuesta; el Licitante deberá apegarse a solicitado en los numerales <b>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: BLACK ECCO TI, SA. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			la convocante eliminar la tecnología LED ya que dicha tecnología Solo favorece a un solo fabricante (Xerox) y con base a la libre competencia todos cumplimos con tecnología Láser. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Lo anterior, en el entendido que <u>las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores.</u>	
6	PAGINA 49	15. Entregables Para Evaluación De Experiencia Del Licitante	La convocante solicita: copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, conforme a lo siguiente:</p> <p><i>Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</i></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: BLACK ECCO TI, SA. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</p> <p>Solicitamos a la convocante poder dar como cumplido este punto presentando una factura con montos similares al mínimo de la propuesta económica. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		
7	PAGINA 49	15. Entregables Para Evaluación De Experiencia Del Licitante	<p>Solicitamos a la convocante solicitar como un requisito indispensable el licitante tenga que presentar la norma</p>	<p>No se acepta su propuesta, el licitante deberá apegarse a la <b>Modificación 2 del Anexo 1 Modificaciones</b>, al numeral <b>17. NORMAS APLICABLES</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p><b>17. NORMAS APLICABLES</b></p> <p>[...]</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



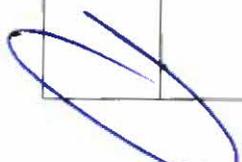
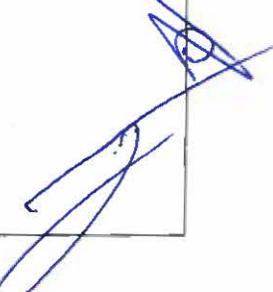
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: BLACK ECCO TI, SA. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ISO/IEC 27001:2022 a nombre del licitante. Esto con el fin de garantizar que el licitante cuenta con los estándares para otorgar dicho servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> , o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente.  [...]	



Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	35	11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	Se solicita a la convocante, se sirva a aclarar cuales serian los supuestos de terminación anticipada por causas de fuerza mayor o caso fortuito.	Se considera Caso fortuito o fuerza mayor: El acontecimiento proveniente del hombre o de la naturaleza, caracterizado por ser imprevisible, inevitable, irresistible e insuperable, ajeno a la voluntad de las partes involucradas y que les impide el cumplimiento de cualquier tipo de obligaciones. Siempre y cuando dicho evento se encuentre más allá del control razonable de dichas partes, sea insuperable mediante el ejercicio de la diligencia debida en sus funciones o actividades y no sea resultado de su falta o negligencia.  O anterior con fundamento en la fracción VI del artículo 2 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.	Subdirección de Adquisiciones

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	46	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11. SOFTWARE 11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	Se solicita a la convocante, se sirva a especificar en caso de robo o daños a los equipos de impresión por negligencia del mal uso, se pagara el costo de deducible de seguro o pagara las reparaciones necesarias.	<p>Se especifica y atiende de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el supuesto caso de robo o daño a equipos destinados al servicio de digitalización, impresión y fotocopiado, este Instituto cuenta con una póliza de aseguramiento de bienes patrimoniales y dentro de la misma, se considera la cobertura de Responsabilidad Civil General, mediante la cual se ampara el riesgo "Actividades e Inmuebles" que consiste en: "el daño ocasionado por el desarrollo de las actividades propias del INSTITUTO, empleados, o su personal por daños a terceros, derivados de las funciones y actividades propias, ya sea como propietario o arrendatario de terrenos, edificios, locales, laboratorios, centros de investigación o almacenes, por el uso de maquinaria, equipo y productos peligrosos que sean utilizados para su actividad, sobre bienes propiedad de terceros en general, así como muerte y/o lesiones corporales ocasionadas a terceros, causados en forma involuntaria, dentro o fuera de sus propios predios o en instalaciones alquiladas..."</p> <p>Adicionalmente se tiene la cobertura de equipo electrónico, que ampara lo siguiente: "Todo el equipo electrónico, sistemas de cómputo para el procesamiento de datos, incluyendo sus equipos y componentes, accesorios, ya sean propiedad del INSTITUTO, alquilados o bajo control de terceros, y/o bajo su responsabilidad total o parcial y/o sobre los que tenga interés asegurable, incluyendo en forma enunciativa mas no limitativa equipos de fotografía, de control, operación, telefonía, cableado de cualquier tipo (líneas aéreas, subterráneo o cualquier otro), radio comunicación, telecomunicaciones, de video, equipo de investigación, de medición, móvil y/o portátil, equipo médico, de los que sea responsable total o parcialmente y se encuentran operando o en revisión o mantenimiento, para procesamiento de datos, computadoras, servidores, no breaks, reguladores y otros equipos como son los destinados a las comunicaciones, telecomunicaciones (incluyendo instalaciones, accesorios, antenas y demás suministros necesarios para operarlos), fotografía, de seguridad, impresión, tableros, iluminación, Ipods, I pads, USB, discos externos, así como sus aditamentos entre otros y en general cualquier equipo electrónico,</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>ya sea que se encuentre en bodega, almacén y/o desconectados de la energía, cualquiera que esta sea, alimentado por la red eléctrica normal o de baterías y que realicen funciones complejas, propiedad y/o bajo responsabilidad del INSTITUTO.”.</p> <p>Cabe señalar que, en caso de utilizarse la póliza antes señalada, la aseguradora realiza el análisis del caso en concreto, para determinar la procedencia del siniestro, al no aplicar alguna exclusión. Asimismo, es de mencionar que, para que el INE haga uso del seguro correspondiente, el Licitante Adjudicado, deberá demostrar que los daños a los equipos de impresión por negligencia del mal uso. El INE, no pagará ningún deducible o reparación, solamente podrá hacer uso de su seguro correspondiente.</p>	
3	49	15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p>Se le solicita amablemente a la convocante que se acepte formación PMP ó Scrum Master ó ITIL para los perfiles de administrador de proyecto y gerente de servicio, de forma separada y no así una sola persona tenga dos certificaciones</p>	<p>No se acepta su propuesta. El Licitante deberá presentar la documentación requerida en el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria, para cada uno de los perfiles requeridos para la prestación del servicio.</p> <p>Lo anterior, toda vez que cada certificación tiene un alcance y enfoque diferente como a continuación se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Scrum Master</b> es ideal para equipos que trabajan de manera ágil y necesitan un facilitador para optimizar procesos en proyectos de desarrollo, especialmente en el ámbito de TI.</li> <li>• <b>PMP</b> es ideal para quienes gestionan proyectos grandes y complejos, con una metodología estructurada.</li> <li>• <b>ITIL</b> es esencial para aquellos enfocados en gestionar servicios de TI de manera eficiente, asegurando la satisfacción del cliente.</li> </ul>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	39	4. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se solicita amablemente a la convocante indicar si para este "Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral (Instituto)", ¿se debe de contemplar el suministro de Papel?	Se indica que, para la prestación del servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en Oficinas Centrales y Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) del Instituto Nacional Electoral, no se requiere contemplar el suministro de papel en ninguno de los numerales y/o apartados del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> ni en el <b>Anexo 7 Oferta Económica</b> de la Convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
5	40	ALTA DE USUARIOS.	Se solicita a la convocante poder precisar si los 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios, ¿están en una base de Directorio Activo?, o bien ¿especificar la instancia donde se encuentra dicha información?	De acuerdo con el numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS (Alta de usuarios)</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica, dice:  <b>4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</b>  [...] • <b>Alta de usuarios</b>  <i>Para el alta de los usuarios del INSTITUTO, el PROVEEDOR deberá considerar un mínimo de 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio; sin embargo, durante la vigencia del contrato, cada que se requiera el alta de un nuevo usuario, se notificará mediante correo electrónico al PROVEEDOR.</i>  [...]	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				El instituto no cuenta con una base de Directorio activo, por lo que, el Proveedor adjudicado, deberá dar de alta en los equipos, a mínimo 5,659 (cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) usuarios para el inicio del servicio dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo para la entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos.	
6	41	5. CAMBIO DE LUGAR	¿Podría la convocante dar un estimado según su última administración del total de componentes reubicados?	De acuerdo con la última administración del servicio, el Instituto no cuenta con registro mínimo de reubicaciones en el servicio activo.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
7	42	7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.	¿es correcto entender que la convocante proporcionara los espacios así como las adecuaciones operativas de espacios e infraestructura para que el personal en sitio pueda operar de acuerdo a las necesidades de la dependencia?	Es correcto entender que el Instituto le proporcionará al Proveedor adjudicado, espacios e infraestructura para que el personal en sitio pueda operar de acuerdo con las necesidades del Instituto. Sin embargo, en ningún caso, el Instituto realizará alguna adecuación operativa o de infraestructura.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
8	43	7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO.	Durante el periodo denominado como "JORNADA ELECTORAL" ¿podría la dependencia dar un estimado del tiempo por año así como la cantidad de técnicos, personal o equipos	No se cuenta con registros mínimos estimados para el caso de la "JORNADA ELECTORAL"; sin embargo, en el pasado proceso electoral el soporte técnico en sitio fue habilitado sábados y domingos en un horario de 9:00 a 22:00 hrs, para el caso específico del viernes 31 de mayo al lunes 03 de junio de 2024, se habilitaron guardias nocturnas, con la finalidad de atender mantenimientos correctivos, suministro y cambio de consumibles, mano de obra y las refacciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			requeridos para cumplir con los requerimientos solicitados?	necesarias para mantener en buen funcionamiento los equipos conforme a los requerimientos de las Unidades Responsables.  Lo anterior, es únicamente de manera ilustrativa, los requerimientos podrán cambiar de acuerdo con las necesidades de las Unidades Responsables.	
9	43	8. REFACCIONES	Para el stock de refacciones, insumos y consumibles para dar mantenimientos, ¿La dependencia proporcionara lugares seguros o resguardados donde se almacenaran los componentes inherentes a la operación?	Si, existen las condiciones para resguardar de manera segura las refacciones y consumibles en cada inmueble.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
10	44	10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS	Es correcto entender que las características mencionadas, ¿son características mínimas y ofertar equipos con características superiores o similares no será causal de desechamiento?	De acuerdo con los numerales <b>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.  Por lo anterior, en caso de que su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no será causa de desechamiento.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
11	44	10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO	Se solicita gentilmente a la convocante permita reducir la especificación del número de páginas de impresión a 55 páginas	No se acepta su propuesta, de conformidad con la numeral <b>10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</b> , del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en la característica denominada " <b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</b> ", esta debe ser de:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

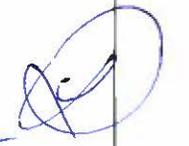


**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde		
			<p>por minuto con el objetivo de evitar un aumento en el precio de la propuesta, manteniendo la viabilidad para la dependencia y sin afectar la volumetría de impresión solicitada ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>De tal forma se obtienen las mejores condiciones para el estado.</p>	<table border="1"> <tr> <td><b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</b></td> <td>De 70 páginas por minuto</td> </tr> </table> <p>Por lo anterior, deberá apegarse a lo solicitando, sin embargo, las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES.</p>	<b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</b>	De 70 páginas por minuto	
<b>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (PPM)</b>	De 70 páginas por minuto						
12	44	10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO	<p>En caso de ser negativa la respuesta anterior, favor de indicar técnicamente porque no se acepta un equipo con un menor precio sin que afecte la operación del Instituto</p>	<p>Las características generales de un equipo multifuncional que imprime 55 PPM (páginas por minuto) pueden ser muy similares a las de uno que imprime 70 PPM (páginas por minuto). Ambos tipos de equipos suelen compartir varias funcionalidades y especificaciones clave, aunque pueden variar en algunos aspectos específicos.</p> <p><b>Diferencias Principales</b></p> <p><b>Velocidad de Impresión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>55 PPM:</b> Imprime 55 páginas por minuto.</li> <li>• <b>70 PPM:</b> Imprime 70 páginas por minuto, lo que permite manejar un mayor volumen de trabajo en menos tiempo</li> <li>• Mayor velocidad y capacidad de manejo de trabajo</li> </ul> <p><b>Ciclo de Trabajo Mensual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos de 70 PPM generalmente están diseñados para un ciclo de trabajo mensual más alto, adecuado para entornos con necesidades de impresión muy intensivas.</li> </ul> <p><b>Capacidades adicionales y características:</b></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)		





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor capacidad de carga de papel (más bandejas o bandejas de mayor capacidad).</li> <li>Mejor rendimiento en la gestión de tareas múltiples (impresión, escaneo, copiado y fax).</li> <li>Mejor capacidad para gestionar trabajos de impresión más complejos, como impresión a doble cara (duplex), escaneo a alta resolución, o integración con sistemas de gestión de documentos.</li> </ul> <p>Por lo anterior y, de acuerdo con las características mínimas solicitadas de los equipos en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	
13	45	10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR	se solicita a la convocante con la finalidad de tener mayor beneficio para la operacione el incremento de la memoria RAM asi como el Disco duro a mínimo a 2 GB y 320 GB respectivamente, con el fin de garantizar la capacidad de impresión solicitada y evitar la oferta de equipos obsoletos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	<p>Se acepta su propuesta, de acuerdo con el numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en donde se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Por lo anterior, en caso de que su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no será causa de desechamiento.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
14	45	10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR	se solicita a la convocante con la finalidad de tener mayor beneficio para la operación una pantalla de 10" con el fin de facilitar una interacción más eficiente con el equipo de impresión, mejorando la visibilidad del panel de control y ofreciendo una interfaz más amigable para el usuario, ¿se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, de acuerdo con el numeral 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en donde se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.  Por lo anterior, en caso de que su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no será causa de desechamiento.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
15	46	11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	Para dar cumplimiento a los puntos mencionados, se solicita a la convocante aclarar que si ¿en cada una de las sedes se tiene comunicación por medio de la intranet institucional?	Se aclara que, el Instituto cuenta con una Red de internet institucional por medio de la cual, se comparte información, sistemas operativos y servicios de computación para facilitar la comunicación dentro de un entorno cerrado; su acceso está restringido a los servidores del Instituto.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
16	46	11.1. SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	Se solicita gentilmente a la convocante poder aclarar si para la implementación del "software de administración" ¿proporcionara la energía comunicación, así como espacios para el o los servidores de impresión en	Se aclara que de acuerdo con el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCION DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el Proveedor lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes  La infraestructura que proporcionará el INSTITUTO, únicamente serán los equipos de cómputo en los que se instalará el software de administración.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			site de cada sitio en caso de ser necesario para administrar las impresoras solicitadas?		
17	46	11.2. CONTROLADORES DE OPERACIÓN	¿Es correcto entender que a través de las herramientas actuales de la administración de equipos de cómputo de la dependencia se podrá hacer la distribución de los controladores de operación?	No es correcto su entendimiento, toda vez que, esta configuración no puede realizarse de forma remota debido a la naturaleza oficial y sensible de la documentación manejada en los inmuebles del Instituto. Por tal motivo, se requiere la presencia de un equipo de técnicos en sitio para llevar a cabo dicha tarea.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
18	48	13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS	Se solicita a la convocante poder aclarar si "En cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica" ¿la energía eléctrica es regulada?	Se aclara que de acuerdo con el numeral 13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCION DE LOS EQUIPOS del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el Proveedor lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes.  Lo anterior, toda vez que el Instituto si bien es cierto que cuenta con diversos mecanismos para reducir o suprimir los picos de voltaje antes de que lleguen a los equipos electrónicos, será responsabilidad del Proveedor adjudicado, considere los mecanismos adicionales para protección de sus equipos.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
19	48	13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS	se solicita a la convocante aclarar si al "aumentar, disminuir o cambiar de ubicación previa solicitud por escrito (correo electrónico u oficio) del administrador del contrato, mediante el cual se establecerán plazos y ubicaciones de acuerdo con el numeral 4. entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos". ¿es correcto entender que la dependencia cuanta con lo necesario referente a infraestructura nodos de red, así como tomas de alimentación eléctrica adicionales para los equipos de impresión?	Se aclara que de acuerdo con el numeral 13. <b>UBICACIÓN Y DISTRIBUCION DE LOS EQUIPOS</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos se cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica. En caso de que el Proveedor lo considere necesario para protección de sus equipos, se podrá incluir por parte del "PROVEEDOR" un dispositivo de regulación para la correcta operación de los componentes.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
20	48	13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS	De ser afirmativa la pregunta anterior se solicita a la convocante poder mencionar las distancias de nodos de red, así como tomas de	De acuerdo con el numeral 13. <b>UBICACIÓN Y DISTRIBUCION DE LOS EQUIPOS</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en cada lugar de las localizaciones en dónde se colocarán los equipos, el Instituto cuenta con un nodo de red disponible, así como suministro de energía eléctrica.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			alimentación eléctrica o un parámetro de distancias que debemos considerar para cada uno.	Por lo anterior, el Instituto facilitará los nodos y la alimentación eléctrica para la prestación del servicio.	
21	48	13. UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS	se solicita a la convocante indicar la cantidad de equipos estimados durante el contrato que se considerarían para "aumentar, disminuir o cambiar de ubicación previa solicitud por escrito (correo electrónico u oficio) del administrador del contrato, mediante el cual se establecerán plazos y ubicaciones de acuerdo con el numeral 4. entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos"	De conformidad con el numeral 13. <b>UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el aumento y/o disminución de equipos, será de acuerdo a las necesidades del Instituto.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
22	52	17. NORMAS APLICABLES	¿Podría la convocante permitir la presentación de cualquiera de las normas NOM-019-SCFI-1998 (NOM-019SE-2021) o NOM-016-SCFI-1993, considerando que ambas	De conformidad con la <b>Modificación 2</b> del Anexo 1 <b>Modificaciones</b> , del numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", el Licitante deberá presentar lo siguiente:  [...] <b>17. NORMAS APLICABLES</b>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			regulan de forma similar los aspectos de seguridad para equipos de uso en oficinas, sin que ello sea motivo de desechamiento?	[...] Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> , o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente. [...]	
23	52	17. NORMAS APLICABLES	En caso negativo a la pregunta anterior se hace del conocimiento de la convocante que dichas normas no aplican al servicio solicitado toda vez que los equipos solicitados son de alto rendimiento (centros de copiado) y no así para oficina	De conformidad con la <b>Modificación 2 del Anexo 1 Modificaciones</b> , del numeral <b>17. NORMAS APLICABLES del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> , el Licitante deberá presentar lo siguiente: [...] <b>17. NORMAS APLICABLES</b> [...] Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> , o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente. [...]	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
24	49 de 74	8. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, PERFILES DEL PERSONAL	Se solicita a la convocante confirme que para cumplir con el requisito "Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo	De acuerdo con la <b>Modificación 4 del Anexo 1 Modificaciones</b> al numeral <b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b> , del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, se deberá atender como a continuación se indica:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		REQUERIDO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. CUATRO TÉCNICOS DE SOPORTE EN SITIO.	de los equipos con los que se prestará "El Servicio" se pueda presentar constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar; o por favor nos confirme cual será la manera de comprobar este conocimiento	<p><b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE.</b></p> <p>c) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</p> <p>[...]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> </ul> <p>[...]</p>	
25	49 de 74	8. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, PERFILES DEL PERSONAL REQUERIDO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	Se solicita a la convocante confirme que para cumplir con el requisito de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" se pueda presentar constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar; o por favor nos confirme cual será la	<p><b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE.</b></p> <p>a) Administrador del Proyecto.</p> <p>[...]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> </ul> <p>[...]</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			manera de comprobar el uso de esta herramienta		
26	48 de 74	8. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, PERFILES DEL PERSONAL REQUERIDO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. GERENTE DEL SERVICIO	Se solicita a la convocante confirme que para cumplir con el requisito de Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" se pueda presentar constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar; o por favor nos confirme cual será la manera de comprobar el uso de esta herramienta	<p><b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE.</b></p> <p>b) <i>Gerente de Servicio</i></p> <p>[...]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</i></li> </ul> <p>[...]</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
27	44	10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO	Se solicita a la convocante permitir realizar un arreglo de impresoras de 70 ppm (páginas por minuto) con el fin de dar cumplimiento y eficiente la operación de la	No se acepta su propuesta. De acuerdo con los numerales 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas por equipo; por lo tanto, el licitante deberá, presentar en su propuesta técnica y económica, la cantidad de equipos requeridos con las características mínimas establecidas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			convocante ¿Se acepta nuestra propuesta?	En caso de que en su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no será causa de desechamiento.	
28	33	9. DEDUCCIONES	Es correcto entender que no se aplican penas y deductivas al licitante cuando la convocante no de las facilidades para el cumplimiento de los tiempos y funcionalidades contrato	Es correcto su entendimiento. De conformidad con el segundo párrafo del artículo 159 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), el instituto realizará las modificaciones del plazo originalmente pactado en el Contrato para la entrega de los bienes o la prestación del servicio por caso fortuito, fuerza mayor <u>o causas atribuibles al Instituto</u> , por lo cual se deberá dejar constancia que acredite dichos supuestos en el expediente de contratación respectivo.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	49	No.4	Se entiende que la última declaración fiscal mensual provisional a presentar debe ser al mes de noviembre 2024 ¿es correcta nuestra apreciación?	Se hace la siguiente aclaración.  Si la fecha del <b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b> es celebrada antes del 17 de diciembre, deberá presentar la declaración mensual provisional de octubre; en caso de que el <b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b> sea celebrado posterior al 17 de diciembre, deberá presentar la de declaración de noviembre.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	49	No.4	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta que antecede favor de confirmar el mes de la última declaración	Esta pregunta, se atiende con la respuesta anterior	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			fiscal mensual provisional a presentar		
3	61	ANEXO 8	Se entiende que este documento es de manera Informativa y el no incluirlo dentro de nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto, el Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.  En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	Subdirección de Adquisiciones
4	62	ANEXO 9	Se entiende que este documento es de manera Informativa y el no incluirlo dentro de nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto, el Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el Licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente, por lo que no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlos no será causa de desechamiento.	Subdirección de Adquisiciones
5	71	ANEXO 10	Se entiende que este documento es de manera Informativa y el no incluirlo dentro de nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma ya que se trata de un proceso que podría realizar si así lo requiere el licitante adjudicado para poder firmar el contrato de manera electrónica posterior al fallo ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto, el Anexo 10 denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana y personas morales nacionales, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.	Subdirección de Adquisiciones

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	5	Registro de participación	¿El registro de participación anexo 11 se deberá presentar dentro de nuestra propuesta técnica?	El Anexo 11 Registro de participación, se expide como comprobante de participación en la presente licitación, puede o no integrarlo dentro de su propuesta, por lo que, el no presentarlo no es causa de desechamiento de la proposición.	Subdirección de Adquisiciones
7	6	Documentación legal para alta de proveedores.	¿En dónde podemos consultar si nos hace falta algún documento actualizado, para tener vigente el padrón de proveedores?	El alta y/o actualización en el padrón de proveedores del INSTITUTO, podrá enviarse a los siguientes correos electrónicos: <a href="mailto:compras@ine.mx">compras@ine.mx</a> y <a href="mailto:marco.flores@ine.mx">marco.flores@ine.mx</a> . La entrega de esta documentación permitirá agilizar el procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación entregada para que, en su caso, se formalice el contrato y finalmente para el Registro en el Padrón de Proveedores del INSTITUTO.  Lo anterior, tal como se señala en el apartado Registro de Participación de la convocatoria.	Subdirección de Adquisiciones
8	13	Tipo de contratación.	Con respecto a la erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2025, 2026, 2027 y 2028 y que este, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto.  ¿Debemos entender que la propuesta económica deberá de estar sujeta a dicha disponibilidad presupuestal?	No es correcto, los licitantes deberán presentar su propuesta económica conforme a lo solicitado en el <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> , considerando la información requerida en el <b>Anexo 7 Oferta económica</b> de la Convocatoria  Cabe señalar que la erogación del recurso para los ejercicios fiscales 2025, 2026, 2027 y 2028 estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
9	17	1.16 Responsabilidad laboral.	Para cumplir con este requisito ¿se deberá presentar vigente el REPSE de la empresa participante?	No se deberá presentar el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE). De conformidad con el numeral <b>1.16 Responsabilidad Laboral</b> de la convocatoria; El <b>PROVEEDOR</b> será el único patrón de todas las personas que con cualquier carácter intervengan bajo sus órdenes en el desempeño y operación para el cumplimiento de la contratación y asumirá todas las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral, ya sean civiles, penales o de cualquier otra índole liberando al <b>INSTITUTO</b> de cualquiera de ellas; y por ningún motivo	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

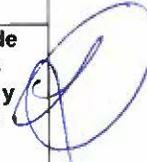
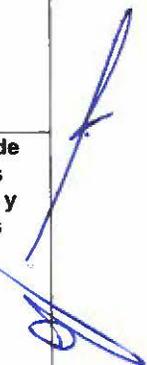
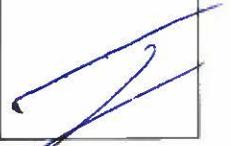
Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				se podrá considerar a éste como patrón sustituto o solidario o beneficiario o intermediario, ahora bien el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales.	
10	23	6.1 Acto de Junta de aclaraciones	En caso de que la junta de aclaraciones se prolongue por la magnitud de preguntas recibidas, ¿el acto de apertura y presentación de propuestas se recorrerá el tiempo respectivo que se alargue la junta de aclaraciones?	<p>Si, si derivado de la o las Juntas de Aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos 6 (seis) días naturales, desde el momento en que concluya la Junta de Aclaraciones hasta el momento del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Fracción II del numeral 6.1.3 Desarrollo de la junta de aclaraciones de la convocatoria.</p>	Subdirección de Adquisiciones
11	25	6.1.3 Desarrollo de la junta de aclaraciones	En caso de tener dudas a las respuestas dadas por la convocante, ¿se dará el tiempo suficiente para hacer replanteamientos de preguntas al respecto?	<p>Sí, una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, formulen la(s) pregunta(s) que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, únicamente respecto de las preguntas que se le sean propias, conforme se establece en el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Fracción II del numeral 6.1.3 Desarrollo de la junta de aclaraciones de la convocatoria.</p>	Subdirección de Adquisiciones
12	28	7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado	Los documentos presentados originales para cotejo ¿estos se devolverán de manera inmediata una vez cotejados, o el Instituto se los queda cierto tiempo para dicho cotejo? O bien, ¿deberemos presentar un acuse de documentación al respecto?	El licitante adjudicado por conducto de sus representantes legales deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, y en las instalaciones del Departamento de Contratos de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad	Subdirección de Adquisiciones



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				de México, la documentación original, para su cotejo, por lo que el Instituto no resguarda documentación original.	
13	31	7.2.1 Garantía de cumplimiento de contrato	Para no encarecer el costo de la propuesta ¿se podrá presentar la garantía de cumplimiento del 10% y no del 15% como lo marcan las bases de licitación?	<p>No es posible atender su solicitud, de conformidad con lo solicitado en el numeral 7.2.1 Garantía de cumplimiento de contrato de la convocatoria, la garantía de cumplimiento del contrato se por la cantidad correspondiente al 15% del monto máximo a ejercer en el ejercicio fiscal 2025, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo renovarse para los ejercicios fiscales subsecuentes por la cantidad correspondiente al 15% del monto máximo a ejercer en cada ejercicio fiscal sin incluir el Impuesto al Valor Agregado dentro de los 10 (diez) primeros días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.</p> <p>Lo anterior de conformidad con fundamento en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y 58 del REGLAMENTO, así como en los artículos 115 fracción III, 124, 125 y 127 de las POBALINES.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
14	32	8. Penas convencionales	Solicitamos atentamente a la convocante especificar qué deberá presentarse como "certificado de producto nuevo", ya que dicho certificado no existe para ningún fabricante. Entendemos bastará con presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, conteniendo; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados. Favor de aclarar.	<p>Se aclara que, el certificado de producto nuevo es un documento que le dará certeza a la convocante de que los equipos suministrados son nuevos, por lo que, se deberá apegar conforme a la <b>Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones</b> al numeral 3.1 del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, como a continuación se indica:</p> <p><b>3.1 Para acreditar lo anterior, el PROVEEDOR deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos. Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6,</b></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

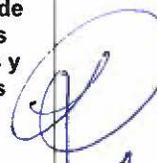




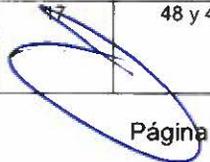


**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 Penas Convencionales de la presente convocatoria.</i>	
15	40	Anexo Técnico. 4.1	Solicitamos atentamente a la convocante permitir presentar esta documentación dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización del proceso de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, ya que hacerlo todos los días resultaría en una actividad imposible de realizar por el personal del Instituto que debe intervenir, resultando en una pena desmedida al no ser controlable al 100% por el proveedor adjudicado. Favor de aceptar nuestra propuesta.	No se acepta su propuesta. El proveedor adjudicado, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</b> y 4.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
16	44	9. Refacciones	Dado que las refacciones únicamente pueden ser provistas por el fabricante, entendemos que el escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad deberá ser emitida también por el fabricante de los equipos propuestos garantizando la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos objeto del servicio durante la vigencia del contrato. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo establecido en el numeral H.1 <b>Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición Técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria.  <i>Manifiesto mediante el cual indique, cuenta con la infraestructura técnica, de servicio, de personal y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los equipos.</i>  Por lo anterior, se aclara que el manifiesto únicamente debe de ser presentado por el licitante, firmado por su representante Legal.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
17	48 y 49	15. Entregables para evaluación de	Entendemos que, con la finalidad de garantizar al instituto que el personal ofertado cumpla	No es correcta su apreciación. El Licitante deberá apegarse a lo establecido en el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL</b>	Dirección de Recursos Materiales y





**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		experiencia del licitante	<p>con los requerimientos mínimos, dentro de las propuestas técnicas deberá presentarse copia simple de:</p> <p>Administrador del proyecto: copia simple de cédula profesional o título profesional, certificaciones PMP, Certificados ITIL</p> <p>Gerente de servicio: copia simple de cédula profesional o título profesional, certificación PMP, Certificados ITIL</p> <p>Técnicos de soporte: copia simple de cédula profesional o título, certificaciones ITIL</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria y a la Modificación 4 del Anexo 1 Modificaciones, de conformidad con lo siguiente:</b></p> <p><b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE.</b></p> <p><b>c) Administrador del Proyecto.</b></p> <p>[...]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</i></li> </ul> <p><b>d) Gerente de Servicio</b></p> <p>[...]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</i></li> </ul> <p><b>d) Cuatro técnicos de soporte en sitio.</b></p> <p>[...]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</i></li> </ul>	<b>Servicios (DRMS)</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial SA de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				[...]	
18	49	15. Entregables para evaluación de experiencia del licitante	Entendemos que los 3 contratos similares al servicio requerido pueden estar actualmente vigentes, ¿es correcta nuestra apreciación?	De conformidad con lo establecido en el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria</b> , no es un requisito que los contratos que acrediten la experiencia del Licitante estén vigentes o activos.  Por lo anterior, deberá presentar:  Copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
19	51	H.2. Entregables del contrato	Solicitamos atentamente a la convocante permitir presentar esta documentación dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización del proceso de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, ya que hacerlo todos los días resultaría en una actividad imposible de realizar por el personal del Instituto que debe intervenir, resultando en una pena desmedida al no ser controlable al 100% por el proveedor adjudicado. Favor de aceptar nuestra propuesta.	No se acepta su propuesta. El proveedor adjudicado, deberá apegarse a lo establecido en los numerales H.2. <b>Entregables del contrato, 4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</b> y 4.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	61	ANEXO 8	Entendemos que este anexo es solo informativo y no debemos incluirlo en nuestra propuesta. ¿Es correcto?	Es correcto, el Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.  En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	Subdirección de Adquisiciones
2	62	ANEXO 9	Entendemos que este anexo es solo informativo y no debemos incluirlo en nuestra propuesta. ¿Es correcto?	Es correcto el Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el Licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente, por lo que no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlos no será causa de desechamiento.	Subdirección de Adquisiciones
3	71	ANEXO 10	Entendemos que este anexo es solo informativo y no debemos incluirlo en nuestra propuesta. ¿Es correcto?	Es correcto, el Anexo 10 denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana y personas morales nacionales, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.	Subdirección de Adquisiciones
4	48	15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE	Es de nuestro entender que en la presente convocatoria, se deberá presentar carta del	No es correcta su apreciación. De conformidad con el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el licitante deberá presentar en su propuesta técnica, <u>documento con el que acredite ser partner de alguna marca de equipos de fotocopiado o presentar una carta de apoyo del fabricante de los equipos con los que prestaría el servicio, dirigida al Instituto Nacional Electoral y</u>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		EXPERIENCIA DEL LICITANTE	fabricante, como Distribuidor autorizado de la marca a ofertar, dicha carta debe presentarse como obligado solidario del distribuidor, acompañada de una copia del poder notarial e identificación del representante legal del fabricante en México  ¿Es correcta nuestra apreciación?	<u>en específico al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo.</u>	
5	44	INCISO 10, CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, INCISO 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO	Solicitan equipos con una velocidad de 70 páginas por minuto con soporte tamaños de papel carta, oficio y doble carta.  ¿Podemos ofertar equipos de 70 páginas por minuto, con disco duro de 500 gb, que	No se acepta su propuesta de eliminar el tamaño Doble carta respecto de los tamaños de papel, por lo que deberá apegarse a lo establecido en los numerales 10. <b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS y 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, como a continuación se indica:  <b>TAMAÑO DE PAPEL</b>  Carta, Oficio, Legal, A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS) se pueda cumplir mediante la configuración dentro del equipo de un tamaño personalizado, Doble carta y Sobres como mínimo.  Por lo anterior, en caso de que su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no será causa de desechamiento. Aplica para todos los licitantes.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

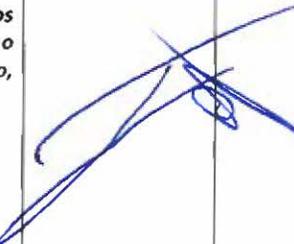
**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
			soportan tamaños de papel Carta, Oficio y Legal?  ¿Se acepta nuestra propuesta?			
6	40	4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS.	Solicitan manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, se obliga con el instituto a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación del fallo. Solicitamos amablemente a la dependencia, nos permitan que la entrega, instalación y puesta	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a los plazos establecidos en el numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:  <b>4. ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</b>  <i>El LICITANTE en su proposición técnica, deberá presentar debidamente firmado por su representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que, en caso de resultar adjudicado, se obliga con el INSTITUTO a realizar la entrega, instalación, alta de usuarios, puesta en funcionamiento y reubicación de los equipos dentro de los <u>90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo</u>, en los inmuebles señalados en el numeral 13. <b>UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS</b> del Anexo Técnico.</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)	



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			punto del servicio solicitado sea dentro de los 120 días naturales posteriores al fallo.  ¿Se acepta nuestra propuesta?		
7	48	15.- ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE  ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	<b>Solicitan la siguiente documentación para el Administrador del proyecto:</b>  a) <b>Administrador del Proyecto.</b> • Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afín al servicio (De manera enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de	No se acepta su propuesta. El Licitante deberá apegarse a lo establecido en el numeral <b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria y la <b>Modificación 4</b> , de conformidad con lo siguiente:  <b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE.</b>  a) <b>Administrador del Proyecto.</b> [...]  • <b>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio"</b> (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar). [...]	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)    

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master.</li> <li>• Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</li> <li>• Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas</li> </ul>		

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum</li> <li>• 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar la siguiente documentación, para el administrador del proyecto, sin que sea motivo de descalificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Título, o Carta pasante o Cédula Profesional en licenciatura o Ingeniería afines al servicio.</li> <li>• Certificado en el uso de herramienta de</li> </ul>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL</li> <li>• Currículum</li> <li>• 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		
8	49	15.- ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p><b>Solicitan la siguiente documentación, para el Gerente de Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de Cédula Profesional o Título Profesional en licenciatura o Ingeniería afin al servicio (De manera</li> </ul>	<p>No se acepta su propuesta. El Licitante deberá apegarse a lo establecido en el numeral 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria y la Modificación 4, de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE.</b></p> <p>[...]</p> <p><b>b) Gerente de Servicio</b></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		GERENTE DE SERVICIO	<p>enunciativa, mas no limitativa; Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería En Desarrollo y Soluciones Informáticas, Licenciatura en Ciencias de la Información, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de formación en PMP (Project Management Professional) y/o Scrum Master.</li> <li>• Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los</li> </ul>	<p>[...]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</i></li> </ul> <p>[...]</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>equipos con los que se prestará "El Servicio".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>• Currículum</li> <li>• 3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p>Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presentar la siguiente documentación, para el <b>Gerente de servicio</b>, sin que sea motivo de descalificación:</p>		

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de Título, o Carta pasante o Cédula Profesional en licenciatura o Ingeniería afines al servicio.</li> <li>Certificado en el uso de herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio".</li> <li>Conocimientos basados en las mejores prácticas de ITIL</li> <li>Curriculum</li> <li>3 años de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</li> </ul> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	42	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO	LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SU ARTÍCULO 15, ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PROPORCIONEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS DEBEN CONTAR CON UN REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. AL TRATARSE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE UN SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, ENTENDEMOS QUE DEBIDO A QUE SE TRATA PRECISAMENTE DE UN SERVICIO	De conformidad con el numeral 7. <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, <b>no es requisito</b> que las personas físicas o morales que participen en el presente procedimiento de contratación presenten en su propuesta el documento oficial que acredite que proporcionan servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE).  Ahora bien, el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales <b>tenerlo</b>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ESPECIALIZADO, QUE NO CUALQUIER EMPRESA PUEDE REALIZAR POR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO TÉCNICO QUE SE REQUIERE, ES INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES INTEGREMOS A NUESTRA PROPUESTA, EL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE ESTAMOS INSCRITOS EN DICHO REGISTRO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?		
2	42	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 7. PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO	EN CASO DE NO SOLICITARSE ESTE REQUISITO; ENTENDEMOS QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, NO SE NOS SOLICITARA Y POR LO TANTO LA DEPENDENCIA PERMITE EL OUTSORSING, FAVOR DE ACLARAR.	De conformidad con los numerales 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE y H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, <u>no es requisito</u> que las personas físicas o morales que participen en el presente procedimiento de contratación presenten en su propuesta el documento oficial que acredite que proporcionan servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE).  Sin embargo, se aclara que de acuerdo con el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado, Apartado C. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><b>SOCIAL en sentido positivo</b>, tercer párrafo de la Convocatoria <u>queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Asimismo, el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales <b>tenerlo</b></p>	
3	44	<p><b>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p>10. <b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS</b></p> <p>10.1. <b>EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</b></p>	<p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE SOLO LA ACEPTACIÓN DE EQUIPOS LASER DEBIDO A QUE FUERON LOS QUE SE COTIZARON DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO. ACEPTAR EQUIPOS LED GENERA UNA DESVENTAJA COMPETITIVA ECONOCMICA CONSIDERABLE DEBIDO A QUE ESTOS SON MÁS ECONÓMICOS, FAVORECIENDO ASI, A LAS EMPRESAS QUE LOS OFERTAN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>No se acepta su solicitud; el Licitante deberá apegarse a solicitado en los numerales 10. <b>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, en el entendido que <u>las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores.</u></p>	<p><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</b></p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	44	<p>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS</p> <p>10.1. EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</p>	<p>CON LA FINALIDAD DE TENER IGUALDAD DE CONDICIONES EN TERMINOS DE OFERTA DE TECNOLOGICA Y PRECIO PARA LOS LICITANTES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE SOLO EQUIPOS MULTIFUNCIONALES LASER DEBIDO A QUE OFRECEN UNA MAYOR PRECISIÓN Y CALIDAD DE IMAGEN, ESPECIALMENTE EN LA IMPRESIÓN DE GRÁFICOS Y TEXTOS PEQUEÑOS POR EL USO DE UN LÁSER PARA DIRIGIR EL TÓNER CON MAYOR EXACTITUD. ADEMÁS, LOS EQUIPOS LÁSER ESTÁN DISEÑADOS PARA MANEJAR GRANDES VOLÚMENES DE IMPRESIÓN A LARGO PLAZO. EN ESTE SENTIDO SE PREVÉ CONSERVAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE ACTUALMENTE TIENEN CON ESTA TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>No se acepta su solicitud; el Licitante deberá apegarse a solicitado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, en el entendido que <u>las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores.</u></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	26	6.2.4 Desarrollo del Acto. Inciso a)	¿Es correcto interpretar que, la entrega de las propuestas la puede realizar una persona distinta al Representante Legal presentando carta poder simple?	Es correcto, en el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Subdirección de Adquisiciones
2	39	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 3.1	Se solicita a la Convocante confirme que, el licitante puede entregar dentro de los 7 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, el certificado de producto nuevo o carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, incluyendo cantidad, marca y modelo de los equipos, pudiendo entregar los equipos posteriormente, respetando los 90 días naturales para le entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos.	No se confirma su apreciación, toda vez que, de acuerdo con la <b>Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones</b> al numeral 3.1 del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, el <b>PROVEEDOR deberá</b> anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante en donde indique que es un producto/equipo nuevo, <b><u>este escrito deberá contener: cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos.</u></b> Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, mismo que deberá entregar en copia al <b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</b> , en el domicilio ubicado en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, de lo contrario se le aplicará la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 <b>Penas Convencionales</b> de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Sin embargo, se aclara que la entrega, instalación, alta de usuarios y puesta en funcionamiento de los equipos podrá realizarse dentro de un plazo de 90 días naturales. Lo anterior, de acuerdo con el numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria; esto con independencia de la presentación del certificado de producto nuevo, el cual deberá de ser dentro de los 7 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.</p>	
3	39	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 3.1	<p>Mencionan que preferentemente agregar números de serie de los equipos ofertados, entendemos que de no presentar dichos números de serie, no será motivo de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>De acuerdo con la Modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones al numeral 3.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, el Proveedor adjudicado deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante <u>o bien, deberá presentar una carta firmada por el representante legal del fabricante</u> en donde indique que es un producto/equipo nuevo, este escrito deberá contener; cantidad, marca y modelo de cada uno de los equipos que serán entregados, <u>preferentemente, podrá señalar el número de serie de cada uno de los equipos.</u> Esta documentación deberá ser presentada dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la notificación del fallo; y de conformidad con la <b>Modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones</b>, el numeral 4.1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes, de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, deberá remitir el o los documentos que contenga las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de los equipos entregados e instalados por inmueble y área.</li> <li>• Evidencia del contador inicial en 0's (ceros) de cada equipo que se entregará, previo a la instalación y configuración (por ejemplo: la evidencia podrán ser fotografías del contador del equipo o el reporte emitido por este).</li> </ul>	<p><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que los equipos sean importados, presentar el Pedimento de importación, donde se observe el número de serie de los equipos.</li> <li>En caso de ser nacionales, presentar el comprobante digital por internet (CFDI), donde observen el número de serie de cada equipo.</li> </ul> <p>Cabe mencionar que, la no entrega o cumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales antes mencionados, el Proveedor se hará acreedor a las penas convencionales correspondientes, indicadas en el numeral 8 <b>Penas Convencionales</b> de la convocatoria.</p>	
4	39	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 2. Características de los equipos y cantidades de referencia	¿Es correcto interpretar que el volumen de 400,000 copias e impresiones mensuales es tomando en consideración los 12 equipos multifuncionales a color?	No es correcta su interpretación. De acuerdo con el numeral 2, <b>CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, las cantidades de referencia de copias e impresiones mensuales mínimas para los 12 equipos multifuncionales a color, es de 20,000.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
5	39	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 2. Características de los equipos y cantidades de referencia	¿Es correcto interpretar que el volumen de 20,000 copias e impresiones mensuales es tomando en consideración los 110 equipos multifuncionales blanco y negro?	No es correcta su interpretación. De acuerdo con el numeral 2, <b>CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, las cantidades de referencia de copias e impresiones mensuales mínimas para los 110 equipos multifuncionales blanco y negro, es de 400,000.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

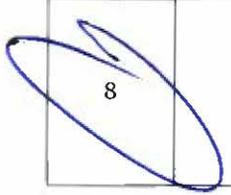
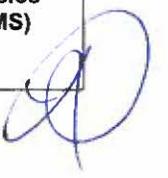
Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	40	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.  Numeral 4.  Apartado: Alta de usuarios	En las bases indican que el proveedor deberá considerar un mínimo de 5,659 usuarios para el inicio del servicio, ¿nos pueden indicar que permisos tendrán los usuarios?	<p>De acuerdo con el numeral 11.1 <b>SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, se indica lo siguiente:</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> dentro de los 90 días naturales siguientes a la <b>notificación del fallo</b> deberá instalar un Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, en los equipos de cómputo que el <b>INSTITUTO</b> determine, <b>el cual deberá permitir como mínimo lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá permitir la autenticación del usuario con contraseña a través de un Panel Táctil integrado al equipo multifuncional;</li> <li>• Monitorear de forma automática y en tiempo real el funcionamiento del equipo multifuncional.</li> <li>• Notificar las alarmas y eventos que se presenten durante la operación del equipo; debiendo emitir alertas automáticas por correo electrónico en caso de que el equipo deje de operar por falta de tóner, papel, etc.</li> <li>• Notificar el estado de los consumibles (papel y tóner como mínimo) utilizados por el equipo multifuncional;</li> <li>• Contabilizar toda la actividad de fotocopiado, impresión y escaneo y generar reportes de forma automática de los consumos de impresión, escaneo por usuario, área y equipo, dichos reportes se podrán generar de forma diaria, semanal y mensual;</li> <li>• El software deberá administrar las cuentas de usuario para dar de alta o baja de los mismos;</li> <li>• El software deberá imponer cuotas limitativas por usuario y área para el servicio de fotocopiado, impresión y escaneo;</li> <li>• Deberá bloquear o eliminar cuentas de usuarios sin que afecte a los demás usuarios;</li> </ul>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Deberá permitir la designación a cada usuario de los permisos de impresión ya sea para utilizar la impresión y fotocopiado a color o solo en blanco y negro</u></li> </ul> <p>Lo anterior, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la notificación del fallo, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</b> del presente Anexo Técnico.</p> <p>En caso de no instalar este software una vez terminada la instalación del 100% de los equipos, el <b>PROVEEDOR</b> se hará acreedor a la pena convencional correspondiente indicada en el numeral 8 <b>Penas Convencionales</b> de la convocatoria.</p>	
7	40	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 4. Apartado: Puesta en funcionamiento	En las bases se indica: "El Proveedor deberá considerar de manera enunciativa más no limitativa, los accesorios de instalación para la correcta operación y funcionamiento de los equipos..." Se solicita a la Convocante especifique a que accesorios se refiere.	De conformidad con el apartado "Puesta en funcionamiento" del numeral 4. <b>ENTREGA, INSTALACIÓN, ALTA DE USUARIOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS</b> , del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el <b>PROVEEDOR deberá considerar de manera enunciativa mas no limitativa</b> , los <u>accesorios de instalación para la correcta operación y funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del INSTITUTO.</u>  Por lo que no se establecen especificaciones de los accesorios, porque esos dependen de cada una de las marcas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
8	43	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.	En las bases se indica: "En caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como JORNADA ELECTORAL durante la vigencia del contrato, el	No es correcta su interpretación. De acuerdo con el numeral 7. <b>PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO</b> , del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como "JORNADA ELECTORAL" durante la vigencia del contrato, el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento los técnicos en sitio, así como la ampliación de los</b>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Numeral 7. Personal requerido para el servicio.	<p><i>SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento de los técnicos en sitio, así como la ampliación de los horarios y días...</i></p> <p>¿Es correcto interpretar que, se realizará un convenio modificatorio en cada caso que el Instituto requiera el incremento de personal en sitio y la ampliación de horarios y días, lo cual, el licitante lo cobrará de forma adicional?</p>	<p><u>horarios y días de acuerdo con la necesidad de las unidades responsables, notificando por escrito y/o vía correo electrónico al PROVEEDOR, la cantidad de técnicos, fechas y horarios para cada inmueble en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la solicitud por escrito y/o correo electrónico.</u> En caso de no cumplir con el plazo establecido, se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 <b>Deductivas</b> de la convocatoria.</p>	
9	43	<p>Anexo 1. Especificaciones Técnicas.</p> <p>Numeral 7. Personal requerido para el servicio.</p>	<p>En las bases se indica: <i>"En caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como JORNADA ELECTORAL durante la vigencia del contrato, el SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento de los técnicos en sitio, así como la ampliación de los horarios y días..."</i></p> <p>Se solicita a la Convocante indique la cantidad de personal adicional que</p>	<p>De acuerdo con el numeral 7. <b>PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO</b>, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como "JORNADA ELECTORAL" durante la vigencia del contrato, el <b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b> solicitará al PROVEEDOR el incremento los técnicos en sitio, así como la ampliación de los horarios y días de acuerdo con la necesidad de las unidades responsables, notificando por escrito y/o vía correo electrónico al PROVEEDOR, <u>la cantidad de técnicos, fechas y horarios para cada inmueble en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la solicitud por escrito y/o correo electrónico.</u> En caso de no cumplir con el plazo establecido, se aplicará la deductiva correspondiente indicada en el numeral 9 <b>Deductivas</b> de la presente convocatoria.</p> <p>Se aclara que, lo anterior es únicamente de manera ilustrativa.</p>	<p><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

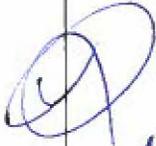
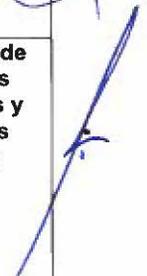
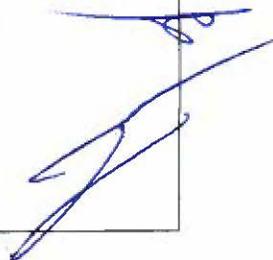
Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			requerirá, así como las fechas durante la vigencia del contrato.	Los requerimientos podrán cambiar de acuerdo con las necesidades de las Unidades Responsables.	
10	43	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.  Numeral 7. Personal requerido para el servicio.	<p>En las bases se indica: "En caso de aplicar, para el periodo denominado por el INSTITUTO como JORNADA ELECTORAL durante la vigencia del contrato, el SUPERVISOR DEL CONTRATO solicitará al PROVEEDOR el incremento de los técnicos en sitio, así como la ampliación de los horarios y días..."</p> <p>Se solicita a la Convocante indique las características que debe tener el personal adicional que requerirá.</p>	<p>De acuerdo con el numeral 7. <b>PERSONAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO</b>, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, así como en la <b>Modificación 4 del Anexo 1 Modificaciones</b>, se indica que las características del personal adicional deberán ser las mismas de acuerdo con lo siguiente:</p> <p><b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE.</b></p> <p>[...]</p> <p>c) <b>Cuatro técnicos de soporte en sitio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico o nivel preparatoria o bachillerato.</li> <li>Capacitación que acredite conocimientos de ITIL, debiendo presentar la constancia correspondiente.</li> <li>Conocimientos en el uso de la herramienta de administración y monitoreo de los equipos con los que se prestará "El Servicio" (constancias, certificados, diplomas o documento que lo acredite expedido por una institución que imparta el curso, seminario o similar).</li> <li>Curriculum</li> </ul> <p>Al menos 6 meses de experiencia comprobable, presentando cartas de recomendación en servicios similares o constancias laborales.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
11	43	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 8. Refacciones.	En bases solicitan un mínimo mensual de consumibles, existen consumibles de alto rendimiento lo cual nos ayuda a hacer un gasto menor con menos consumibles, esto significa que no precisamente tendrían que tener esa cantidad de tóneres al mes, ¿el licitante puede ofertar este tipo de consumibles y tener un stock menor al solicitado?	De acuerdo con el numeral 8. Refacciones y la TABLA No. 3 STOCK MÍNIMO NECESARIO DEL SERVICIO, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el Proveedor deberá tomar en cuenta que <u>el listado de refacciones es enunciativo más no limitativo</u> , por lo que podrá ingresar mayores refacciones para asegurar el cumplimiento servicio y el buen funcionamiento de los equipos dentro de los inmuebles del INSTITUTO, <u>así como el stock mínimo necesario referido en la tabla antes mencionada.</u>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
12	45	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 10.1 Equipo multifuncional a color	En características de los puertos indican "Certificado especificación de alta velocidad", ¿esta característica se debe mencionar en la ficha técnica?	Es correcto su entendimiento, sin embargo, todos los equipos ofertados deberán cumplir con lo señalado en el numeral 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, se indica:  <u>... el LICITANTE deberá presentar en su propuesta técnica la ficha técnica y/o catálogo en español; en caso de que los documentos sean en otro idioma, deberá anexar su traducción simple al español que muestre las características técnicas por cada equipo requerido de acuerdo con lo señalado en los numerales 10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO y 10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR del presente Anexo Técnico, y/o carta en hoja membretada firmada por el representante legal del fabricante en caso de que las especificaciones técnicas mínimas requeridas no estén incluidas en las fichas técnicas y/o catálogos.</u>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

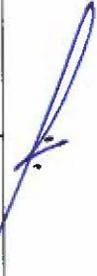
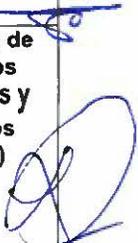






**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
13	46	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.  Numeral 11.1 Software de administración.	Mencionan instalar Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, ¿nos pueden indicar si la dependencia compartirá un equipo físico o nube para la instalación y que restricciones debemos de considerar?	De acuerdo con el numeral 11.1. <b>SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, el Proveedor podrá instalar en la modalidad que el <b>PROVEEDOR</b> determine, ya que el software de administración será suministrado por él, y el tipo de licenciamiento será bajo su responsabilidad, por lo que, la funcionalidad deberá existir en los equipos de cómputo que el Instituto designe (máximo 9).  La infraestructura que proporcionará el <b>INSTITUTO</b> , únicamente serán los equipos de cómputo en los que se instalará el software de administración.  Se aclara que las restricciones a la Red del Instituto serán para salvaguardar la información oficial y sensible de la documentación manejada en los inmuebles del Instituto.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
14	46	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.  Numeral 11.1 Software de administración.	Mencionan instalar Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, ¿nos pueden indicar si es aceptan un software en la nube?	De acuerdo con el numeral 11.1. <b>SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, <u>el Proveedor podrá instalar en la modalidad que el PROVEEDOR determine, ya que el software de administración será suministrado por él,</u> y el tipo de licenciamiento será bajo su responsabilidad, por lo que, la funcionalidad deberá existir en los equipos de cómputo que el Instituto designe (máximo 9).	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
15	46	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.  Numeral 11.1 Software de administración.	Mencionan instalar Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, ¿de poder	De acuerdo con el numeral 11.1. <b>SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, se aclara al Licitante que, el Instituto solo habilitará los puertos necesarios para la Instalación de Software para administrar, controlar y monitorear las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)


**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			colocar un software en la nube, nos habilitaran los puertos necesarios para su funcionamiento?		
16	46	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.  Numeral 11.1 Software de administración.	Mencionan instalar Software para administrar, controlar y monitorear de forma centralizada y en tiempo real las actividades de fotocopiado, impresión y escaneo ya sea por usuario, área y/o equipo, ¿el software que instale el licitante debe ser compatible con algún otro que tenga la Convocante? En caso de ser afirmativo, favor de indicar cuál es.	De acuerdo con el numeral 11.1. <b>SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, <u>el Proveedor podrá instalar en la modalidad que el PROVEEDOR determine, ya que el software de administración será suministrado por él, y el tipo de licenciamiento será bajo su responsabilidad</u> , por lo que, la funcionalidad deberá existir en los equipos de cómputo que el Instituto designe (máximo 9).	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
17	46	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.  Numeral 11.2 Controladores de operación.	Se solicita a la Convocante indique si aceptan que se instalen controladores y pruebas de impresión de manera remota.	No se acepta, toda vez que, esta configuración no puede realizarse de forma remota debido a la naturaleza oficial y sensible de la documentación manejada en los inmuebles del Instituto. Por tal motivo, se requiere la presencia de un grupo de técnicos en sitio para llevar a cabo dicha tarea.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
18	49	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.  16. Entregables para evaluación de experiencia del licitante.	En las bases se solicita presentar 3 contratos similares al servicio requerido, se solicita a la Convocante permita al licitante entregar contratos, pedidos o facturas de equipos de impresión como comprobación de experiencia.	Se acepta su propuesta respecto de los pedidos, sin embargo, de acuerdo con el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b> , del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, y de conformidad con la <b>Modificación 5 del Anexo 1 Modificaciones</b> , se atiende como a continuación se indica:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V.								
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta			Área que responde	
		No. 3 de la Tabla		3	<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de al menos 3 contratos y/o pedidos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos y/o pedidos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos y/o pedidos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</li> </ul>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	
19	52	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. 17. Normas aplicables	Mencionan integrar a su propuesta técnica, copia simple del certificado de cumplimiento, se solicita a la Convocante acepte incluir carta del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso	No se acepta se incluya carta del licitante bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará dichos certificados o carta del fabricante que lo avale. Por lo anterior, de conformidad con la <b>Modificación 2 del Anexo 1 Modificaciones</b> , el Licitante, deberá acreditar de acuerdo con los numerales 15. <b>ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL</b>			Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.										
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde					
			de resultar adjudicado presentará dichos certificados o carta del fabricante que lo avale.	<p><b>LICITANTE, H.1 ENTREGABLES ADICIONALES QUE SE DEBEN AGREGAR EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO y 17. NORMAS APLICABLES del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", el Licitante deberá presentar lo siguiente:</b></p> <p>[...]</p> <p><b>15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE,</b></p> <p>[...]</p> <p><b>H.1 Entregables adicionales que se deben agregar en la Proposición técnica del contrato</b></p> <p>[...]</p> <table border="1"> <tr> <td>8</td> <td><b>Numeral 17. NORMAS APLICABLES</b></td> <td>Deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b>, o sus equivalentes Internacionales señalados en el numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES.</b></td> <td>Dentro de su propuesta técnica</td> <td>La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</td> </tr> </table> <p>[...]</p> <p><b>17. NORMAS APLICABLES</b></p> <p>[...]</p> <p>Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-</b></p>	8	<b>Numeral 17. NORMAS APLICABLES</b>	Deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> , o sus equivalentes Internacionales señalados en el numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES.</b>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	
8	<b>Numeral 17. NORMAS APLICABLES</b>	Deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b> , o sus equivalentes Internacionales señalados en el numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES.</b>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.						

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				1998 y NOM-016-SCFI-1993, o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente.  [...]	
20	52	Anexo 1. Especificaciones Técnicas.  17. Normas aplicables	¿Es correcto interpretar que, aparte de los certificados de cumplimiento, no se requiere ningún documento adicional del fabricante de los equipos?	No es correcta su interpretación. De acuerdo con los numerales 3. <b>CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, 3.1, 15. ENTREGABLES PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b> y a la <b>Modificación 2 del Anexo 1 Modificaciones</b> al numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES</b> , del <b>Anexo 1 “Especificaciones Técnica”</b> de la Convocatoria, se indica lo siguiente:  Para el numeral 3.1 del <b>Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</b> de la Convocatoria:  [...]  “...el <b>PROVEEDOR</b> deberá anexar copia del certificado de producto nuevo emitido por Normalización y Certificación NYCE, S.C. a nombre del fabricante o bien, deberá presentar <u>una carta firmada por el representante legal del fabricante ...</u> ”  Para el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE</b> del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V.							
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta			Área que responde
				No.	Documento que deberá presentar en su Propuesta	Periodo de entrega	Consecuencia de presentación
				1	<u>Se deben presentar los manuales de operación del fabricante</u> y deberá integrar un procedimiento de atención de soporte técnico o guía de asistencia para la atención de solicitudes de servicio.	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica cumplirá con los requisitos solicitados.
				<p>Para el numeral 17. <b>NORMAS APLICABLES</b> del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria y a la <b>Modificación 2 del Anexo 1 Modificaciones</b>, se indica lo siguiente:</p> <p><b>17. NORMAS APLICABLES</b></p> <p>[...]</p> <p>Por lo anterior, se deberá acreditar el cumplimiento, presentando los certificados de las normas <b>NOM-019-SCFI-1998</b> y <b>NOM-016-SCFI-1993</b>, o sus equivalentes Internacionales señalados anteriormente.</p> <p>[...]</p>			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: QUICK SYSTEM S DE RL DE CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	PAGINA 45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCION AL BLANCO Y NEGRO, FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD.	Con la finalidad de garantizar la seguridad en la infraestructura de la convocante, complementando los requisitos de seguridad solicitados, entendemos que los equipos a ofertar deberán contar con la capacidad de comprobar la autenticidad del firmware durante el arranque y supervisar la actividad de la memoria para detectar y detener ataques de manera continua. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>No es correcta su apreciación. De acuerdo con los numerales <b>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS</b> y <b>10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</b> de la Convocatoria, se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Por lo anterior, en caso de que su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no se dará lugar a la descalificación de esta.</p> <p>Lo niveles de seguridad a los equipos, son responsabilidad del licitante adjudicado.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
2	PAGINA 45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCION AL BLANCO Y NEGRO, FUNCIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD.	Entendemos que el volumen de impresión mensual recomendado es de 300 mil impresiones. ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. De acuerdo con el numeral <b>2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</b> de la Convocatoria, las cantidades de referencia de copias e impresiones mensuales mínimas para los 110 equipos multifuncionales blanco y negro, es de 400,000 y máximo de 1,000,000.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	PAGINA 45	10.1 EQUIPO MULTIFUNCION AL BLANCO Y NEGRO, FUNCIONES DE	La convocante solicita un volumen de impresión mensual recomendado de 20 mil impresiones mensuales, informamos a la convocante que dicho volumen mensual	No se acepta su recomendación. De acuerdo con el numeral <b>2. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y CANTIDADES DE REFERENCIA, TABLA No. 1 RESUMEN DEL SERVICIO del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</b> de la Convocatoria, las cantidades de referencia de copias e impresiones mensuales mínimas para los 12 equipos multifuncionales a color, es de 20,000 y máximo de 50,000.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: QUICK SYSTEM S DE RL DE CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		GESTIÓN Y SEGURIDAD.	corresponde a equipos muy pequeños y creemos no aptos para desempeñar las funciones solicitadas, por lo que solicitamos un volumen mínimo de impresión mensual recomendado de 105 mil impresiones mensuales.	<p>Por lo anterior, de acuerdo con los numerales <b>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS</b> y <b>10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</b> del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria, se hace el señalamiento que las especificaciones son mínimas; por lo tanto, podrá ofertar equipos con características técnicas superiores, aplicando para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>En caso de que su propuesta técnica oferte equipos con características superiores a las mínimas requeridas, su propuesta será considerada válida y no se dará lugar a la descalificación de esta.</p>	
4	PAGINA 44	10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL AL BLANCO Y NEGRO	Solicitamos a la convocante respetar la libre participación quitando del anexo técnico, equipo multifuncional blanco y negro la característica técnica "Tecnología LED" ya que esto solo beneficia a un fabricante en particular y dejara en desventaja al resto de fabricantes.	<p>No se acepta su propuesta; el Licitante deberá apegarse a solicitado en los numerales <b>10. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, 10.1 EQUIPO MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO</b> y <b>10.2 EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR</b> del <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, en el entendido que <u>las características de los equipos son mínimas pudiendo ofertar equipos con especificaciones técnicas superiores.</u></p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
5	Anexo técnico.	Anexo técnico.	Entendemos que el licitante con la finalidad de cumplir con medidas ecológicas y evitar el mercado negro de consumibles, deberá seguir un proceso de recolección, devolución y/o reciclaje de cartuchos vacíos, el cual cumpla con lo establecido en la NOM-161-SEMARNAT-2011, sin costo para el INE y que se entregue carta bajo protesta	<p>No es correcto. El Licitante deberá apegarse a lo establecido y requerido en la Convocatoria, así como en el <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> de la Convocatoria y sus <b>Anexos</b>.</p> <p>Haciendo mención que el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de desechos, es responsabilidad del Licitante Adjudicado.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: QUICK SYSTEM S DE RL DE CV									
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde				
			de decir verdad del proveedor y fabricante que los consumibles a utilizar durante la vigencia del contrato deberán ser 100% nuevos. originales, no remanufacturados, no rellenados y de la misma marca del equipo ofertado. ¿Es correcto?						
6	PAGINA 49	15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE	<p>La convocante solicita: copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.</p> <p>Entendemos que para dar cumplimiento a este punto</p>	<p>No es correcta su apreciación. De acuerdo con el numeral 15. ENTREGABLES PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, Anexo 1 "Especificaciones Técnica" de la Convocatoria y a la Modificación 5 del Anexo 1 Modificaciones, se indica lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 35%;"> <p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de al menos 3 contratos y/o pedidos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos y/o pedidos no indiquen el volumen</li> </ul> </td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Dentro de su propuesta técnica</td> <td style="width: 35%; text-align: center;">La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.</td> </tr> </table>	3	<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de al menos 3 contratos y/o pedidos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos y/o pedidos no indiquen el volumen</li> </ul>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	<p>Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de al menos 3 contratos y/o pedidos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos y/o pedidos no indiquen el volumen</li> </ul>	Dentro de su propuesta técnica	La propuesta técnica no cumplirá con los requisitos solicitados.						

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: QUICK SYSTEM S DE RL DE CV						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta		Área que responde
			se sumaran los montos de los 3 contratos presentados, generando un monto similar al de la propuesta económica. ¿es correcta nuestra apreciación?	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">                     de impresión y cantidad de los equipos, los contratos y/o pedidos si deberán establecer el monto, el cual deberá ser similar al monto de su propuesta económica.                 </div> <p>Por lo anterior, se aclara que las se deberán presentar al menos 3 contratos y/o pedidos que, en su conjunto, las vigencias de la prestación del servicio sumen mínimo 3 años.</p> <p>Para el caso de la cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado, deberá ser acreditado por contrato y/o pedido presentado.</p>		
7	PAGINA 49	15. ENTREGABLES PARA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE	La convocante solicita: copia de al menos 3 contratos similares al servicio requerido (cantidad de equipos, cantidad mínima y máxima de impresiones y/o copias y personal solicitado) que, en su conjunto, las vigencias de prestación del servicio sumen mínimo 3 años de experiencia. En caso de que los contratos no indiquen el volumen de impresión y cantidad de los equipos, los contratos si deberán	<p>No es correcta su apreciación. Deberá apegarse a lo requerido en el numeral 15. <b>ENTREGABLES PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE, Anexo 1 "Especificaciones Técnica"</b> de la Convocatoria y a la <b>Modificación 5 del Anexo 1 Modificaciones.</b></p> <p>Esta pregunta se complementa con la respuesta anterior.</p>		Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

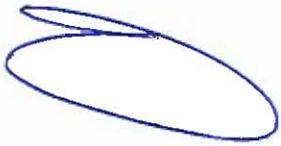
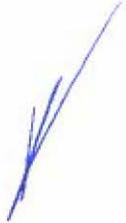
Nombre del LICITANTE: QUICK SYSTEM S DE RL DE CV						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta		Área que responde
			Entendemos que cumpliendo con la suma de 3 años con servicio similares se dará cumplimiento a este punto. No debiendo cumplir con monto, experiencia y cantidad de impresiones o copias, es decir solo cumpliendo con uno de los puntos anteriores se cumple con lo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación? con los estándares para otorgar dicho servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?			

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: OLIVARES MCNROY LUIS RODRIGO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4108103  
HASH:  
70574785FB5BR4454972270DAEA22D3799AAB03D4B8309  
20C86654B002E162E1



FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4108103  
HASH:  
70574785FB5BR4454972270DAEA22D3799AAB03D4B8309  
20C86654B002E162E1



# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)

13 de diciembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Tecnologías Eléctricas SA de CV	TTE960709Duc9	Israel Galvez Proce igalvez@telemex.com.mx		16:06